Mártes 23 de Mayo de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,411

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. « 10.50 « «
Por un año. « 20 « «

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

REDACTORES — JOSÉ PEDRO RAMIREZ — JACINTO ALBISTUR — CÁRLOS Mª. RAMIREZ

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivieno núm. 12.

Almanaque

Hoy Mártes la aparicion de Santiago apóstol.

Santiago, llamado el mayor, fué uno de los doce apóstoles, hijo de Zebedeo y hermano de San Juan el Evangelista, fué uno de los 12 apóstoles de quien se sirvió Jesucristo para anunciar el evangelio á los judíos y á los gentiles.

La iglesia celebra en este dia una de esas apariciones.

144 dias trascurridos, faltando 222 para fin de año. Sale el sol á las 6 h. 58 m. y entra á las 5 h. 2 m. Luna nueva á las 11 h. 40 m. de la mañana.

Efemérides

1498—Gerónimo Savonarola muere en la hoguera por hereje.

Fray Gerónimo, María, Francisco, Mateo Savonarola, célebre predicador dominico, nació en 1452. Entrado en 1488 prior del convento de San Marcos en Florencia, predicó contra los desórdenes de los grandes y de los príncipes de la Iglesia, excitó á la libertad al pueblo esclavizado por los Médicis y predijo con seguridad una próxima revolucion. En 1494 Cárlos VIII fué á Italia y los florentinos se aprovecharon de su presencia para recobrar su libertad.

Savonarola, que desde entonces llegó á ser el ídolo del pueblo, fué el verdadero jefe de la nueva república. Se sostuvo durante tres años, pero perseguido por el papa Alejandro VI, por los partidarios de los Médicis, por los frailes de las órdenes rivales de la suya y privado del apoyo de Cárlos VIII que se vió obligado á volver á Francia, acusado de toda especie de crímenes, reducido á prision por órden del gobierno de Florencia, puesto en el tormento y condenado como hereje, pereció en la hoguera el 23 de Mayo de 1498.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia aboga por que se devuelvan los grados á los militares que fueron borrados del escalafon, por haber tomado parte en la última revolucion. Sin esa disposicion reparadora cree el colega que no está completa la ley de amnistía. Donde no hay Gobierno de partido, dice, no puede haber militares privados de sus grados y empleos por causas políticas. Con este motivo recuerda que cuando en Setiembre de 1862, el Gobierno de D. Bernardo Berro quiso reparar las injusticias y los males nacidos de las luchas anteriores, dictó un decreto por el cual devolvia su puesto en el escalafon militar, á todos los jefes y oficiales que lo habian perdido en razon de aquellas luchas: y dice que el actual Ministro de Relaciones Exteriores propuso entonces que se fuese aun mas allá en el terreno de la liberalidad y del olvido. *La Democracia* se contenta con que se haga hoy lo que se hizo en 1862: por que eso es lo que aconsejan la justicia, la política de conciliacion y la lógica de la ley de olvido.

Ya *El Siglo* ha defendido la justicia y la conveniencia de que se dicte la disposicion que el colega recomienda.

Despues hace *La Democracia* una estensa é interesante *Revista de la prensa*.

La Tribuna sigue preocupándose de la situacion económica de Buenos Aires. Dice que la prensa de oposicion, en lugar de ver en el curso forzoso, la ley suprema de la necesidad, lo convierte en una cuestion política. Reproduce algunos párrafos de *La Nacion*, que dice que antes el Banco no descontaba por temor de una corrida en su oficina de cambio, pero que ahora descontará con profusion y especialmente entregará al Gobierno todo lo que éste le exija: que si los hombres que se encuentran al frente del Gobierno ofreciesen garantías, el peligro sería menos inminente; pero que dada la inconvertibilidad, es mas que probable las economías que se iniciaban por la necesidad, desaparecerán, y que el despilfarro oficial aumentará en proporciones asombrosas. De aquí deduce *La Nacion* que se puede llegar al empapelamiento que producirá la emigracion completa del oro, la depreciacion enorme de ese mismo papel, el completo descrédito del país y su ruina para lo futuro.

La Tribuna cree que si el partido representado por *La Nacion* estuviese en el poder, el lenguaje de este periódico sería tal vez el que hoy usa *El Tribuno*, quien afirma que el decreto suspendiendo la conversion ha sido perfectamente recibido por la gran masa de la poblacion, que ha comprendido que no se puede luchar contra lo imposible. *El Tribuno* no ve porqué en Buenos Aires no ha de poder hacerse lo que se ha hecho en otras partes, lo que recientemente se ha hecho en el Brasil. Lo que ahora importa, añade, es trabajar laboriosamente, asegurar la confianza en el Banco de la Provincia; y dice que en esta tarea de patriotismo no debe haber partidos ni círculos políticos, sino que todo argentino debe cooperar á la solucion del grave problema.

Luego viene una trascripcion de *La Prensa*, que dice que ya no hay Constitucion ni leyes: que manda y gana el mas fuerte: que el ejemplo del Gobierno autoriza á pagar las cuentas á palos; y que esa es la obra de los falsificadores.

La Tribuna dice que siente el deber de censurar semejante lenguaje, cabalmente porque durante la revolucion de Setiembre simpatizó con la causa del partido mitrista: porque han de saber los lectores que el director de *La Tribuna* declara que es mitrista *por instinto*.

Tambien declara *La Tribuna* que está de acuerdo con *La América del Sur*, que atribuyó á ineptitud é incompetencia del directorio del Banco de la Provincia, el extremo á que han llegado las cosas.

Reproduce en seguida algunos párrafos de *La Libertad*, en que hablando del célebre art. 34 de la Constitucion, que prohibe el curso forzoso, dice aquel periódico que la necesidad y la fuerza mayor son superiores á todas las leyes: que aunque no se hubiese dictado el decreto autorizando el curso forzoso, la falta de oro hubiera hecho suspender irremediablemente la conversion; y que el prohibir esa suspension por un artículo constitucional es tan razonable y hacedero, como lo sería el prohibir que se muriese á todo habitante de la provincia.

La Tribuna observa con razon que lo que dice *La Libertad* despues de explicar el decreto del curso forzoso lo habia dicho ella un año antes. Es la opinion de *La Tribuna* que el curso forzoso bien dirigido salvará á la República Argentina: pero dice que es preciso que en adelante solo se otorgue el crédito al trabajo inteligente, al aumento de la produccion nacional, y de ninguna manera á la ignorancia presuntuosa representada por insensatas especulaciones territoriales y comerciales.

El Standard ha desmentido la *great bola* de que el Banco de Lóndres habia adelantado al señor Anchorena dos millones de pesos. Observa *La Tribuna* que el Banco de Lóndres ha tenido buen cuidado de no desmentir una noticia que á los ojos de los *boqui-abiertos* le daba una importancia que está lejos de tener.

Segun el mismo diario, los exportadores deben reunirse á fin de convenir en que tanto los jiros como la compra de frutos, que se efectuen á papel-moneda. Con este motivo dice *La Tribuna*:

«Dentro de muy poco, la calma renacerá en la vecina orilla, y con ella la vuelta á los buenos hábitos.

«El papel del Banco de la Provincia tendrá, por la misma fuerza de las cosas, una depreciacion limitada.

«Con un poco de tino en el manejo de la reconstitucion del encaje metálico, el papel moneda podrá tal vez llegar á tener un descuento casi insignificante.»

Pero señor, ¿no nos ha dicho el colega el otro dia que, en Buenos Aires se inauguraba el *año terrible* y la liquidacion general?

El Telégrafo Marítimo dice que hoy no existe en el país crisis rigurosamente comercial: que los que han quedado sin proteccion ni amparo de ninguna especie son los dueños de propiedades rústicas y urbanas y los tenedores de deudas públicas; que el Gobierno se preocupa con razon con preferencia de la cuestion de deudas consolidadas: que el arreglo de dichas deudas consolidadas preparará el movimiento de capitales sobre la garantía de los bienes inmuebles: pero que este movimiento no se realizará mientras no se destruyan muchas de las trabas que se oponen á transacciones sobre aquellos valores. El colega excita por tanto al Gobierno á que disponga que se revise por personas competentes la lejislacion de 1875, con el objeto de remover dichas trabas.

El Telégrafo publica la circular de don Miguel V. Zamora, gerente del Banco Benites en Gualeguaychú, al anunciar que dicho Banco ha entrado en liquidacion desde el 15 del corriente.

Son notables, y honran tanto al propietario como al gerente de dicho Banco, los siguientes párrafos de dicha circular:

«Cumple á mi facultad declarar, que «ningun acreedor, ya sea por emision, depósitos ó giros, sufrirá el mas mínimo quebranto,» y que en breve tiempo todos serán reembolsados de las sumas que confiaron á la honorabilidad de una casa, que desde su primer fundador, llenó cumplida y satisfactoriamente todas sus obligaciones.

«Debo declarar tambien—que una modesta fortuna que particularmente poseo, adquirida como premio del trabajo honesto,—no me pertenece desde este momento, pues toda,—toda, queda á disposicion de la casa que, aun en los mas duros momentos de prueba me hago un honor en representar.»

El Pueblo ve en lo que ha acontecido en el juicio de imprenta Salvañach-Arcos, una prueba de la razon que le asistia cuando se manifestó poco satisfecho de la lista de jurados que se ha formado. Dice el colega que presidia el jurado el doctor don José Vazquez Sagastume, quien empezó por infringir una disposicion, no ya de derecho, sino aun de sentido comun, pues en vez de dar la palabra al acusador como era natural, el doctor Vazquez Sagastume se dirigió al acusado para que hablase primero. Que observando uno de los jurados, el señor don Lucas Diaz, que este proceder era irregular, el presidente puso el punto á votacion; y resultando esta empatada, la resolvió el doctor Sagastume diciendo que el acusado hablase antes que el acusador.

El Pueblo añade que el Gefe Político de la Florida no ha levantado los gravísimos cargos que le ha hecho ante el jurado don Modesto Arcos: pero que á pesar de eso el jurado ha absuelto á Salvañach condenando á Arcos á pagar cien pesos de multa con mas las costas y costos del juicio.

Con este motivo esclama *El Pueblo*: «¿quien le mandó á Arcos meterse con un Gefe Político cuando se acerca la época de las elecciones, y este puede influir para que ocupe un sillon en las Cámaras, alguno de nuestros abogados?»

Termina el colega felicitando al ciudadano D. Lúcas Diaz, que firmó discorde al veredicto, que califica *El Pueblo* de monstruoso.

«¡Pobre Departamento de Soriano!» esclama *El Pueblo*; y dice que hace esta esclamacion por que aquel departamento es el mas desgraciado de la República y el que mas ha sufrido en la reparticion de puestos públicos hecha por los Gobiernos *de amigos*. Dice que en la época de Flores tuvo de Jefe Político al coronel don Máximo Perez: y que basta decir esto para que se comprenda todos los vejámenes, todos los atentados y todos los crímenes que se cometieron. Que despues ha tenido otros sino tan malos, que nada han hecho por el bien del Departamento y la seguridad de sus habitantes.

Que bajo la presidencia del doctor Ellauri fué administrado por D. Federico A. Campos, que fué un Jefe Político bastante malo, no tanto por sus inclinaciones, como por la supina nulidad y la debilidad de que dió pruebas patentes. Que despues de Campos vino Camps, á quien le faltaba la o de Campos en el apellido, pero la tiene en su reducida inteligencia. Recuerda *El Pueblo* los muchos excesos cometidos bajo su administracion, que ha denunciado la prensa, y transcribe un artículo de *La Regeneracion*, de Mercedes, en que se da cuenta de un nuevo asesinato cometido en los últimos dias de la administracion de Camps, con la circunstancia de haberse constituido un comisario de policía en protector del asesino. En la gacetilla de *El Siglo* del Domingo han podido ver nuestros lectores los pormenores de este triste suceso.

Por último dice *El Pueblo* que ha sido necesario que corriesen rumores desfavorables á la fidelidad de Camps, para que el Gobierno se decidiese á reemplazarlo por el coronel don Simon Moyano, y añade que de los antecedentes de este, como Gefe Político, puede pedirse informe al vecindario del Durazno.

El Pueblo hace despues su *revista de la prensa*.

SECCION OFICIAL

Montevideo, Mayo 22 de 1876.

Exmo. Señor:

Tengo el honor de elevar á manos del Sr. Ministro el acta original labrada en el dia de hoy, con motivo de la estincion por el fuego de la emision, para que V. E. se sirva firmarla y autorizar su publicacion.

Alejandro Chucarro, Presidente.
[illegible], Secretario.

Al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Juan A. Vazquez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Mayo 22 de 1876.

Enterado, devuélvase para su publicacion.

Vazquez.

En Montevideo, á 22 de Mayo de 1876, estando en su despacho el Sr. Contador General del Estado don Tomás Villalba y presente el infrascrito escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda comparecieron al acto dispuesto, el segundo gerente del Banco Mauá y C.ª y los señores que componen la Comision encargada de la amortizacion de la emision á cargo del Estado, quienes de conformidad con los artículos 4.º y 5.º del Superior decreto fecha 3 del corriente mes y año, pusieron de manifiesto una caja con [illegible] paquetes de emision nacional y nacionalizada, percibida con arreglo á dicho Decreto por las oficinas respectivas en la semana pasada, los que revisados por la misma espresada Comision dijeron contener: De la Junta de Crédito Público (Ley 4 de Mayo de 1868) [illegible] importando [illegible] pesos con [illegible] cts.—(Ley 25 de Enero de 1875), [illegible] importando [illegible] pesos y [illegible] cts.—del Banco Mauá y C.ª (Contrato 22 de Octubre 1875 rescindido) [illegible] importando la cantidad de 105,690 pesos, 50 centésimos.

Del Banco Navia y C.ª Ley 21 de Mayo de 1875 [illegible] importando 1121 pesos y setenta centésimos; del Banco Italiano (Ley 4 de Mayo 1870), un billete de veinte centésimos—del ex Banco Italiano (Ley 4 de Mayo de 1870) un billete de 20 centésimos. Formando todos un total de 113,118 pesos con 10 centésimos. Los billetes relacionados fueron estinguidos por el fuego á presencia de los señores nombrados y del autorizante, y en prueba lo firman conmigo de que certifico.

T. Villalba, Alejandro Chucarro, E. d'Gravert, [illegible], Miguel R. Correa, Enrique Platero—Manuel R. Alonso, Escribano Público auxiliar de Gobierno.

REPUBLICA ARGENTINA

La capital legal de la....? Argentina

INTRODUCCION

[illegible]

Si alguna vez las faltas de los padres fueron castigadas hasta en la cuarta generacion de sus hijos, es cuando se quiso dar una capital comun á las antiguas provincias de los dominios australes de la España en América.

Llamóse al nuevo reino Vireinato de Buenos Aires en 1776; y cuando en 1810, la mano inexorable del Tiempo empezó á derrumbar la patria, [illegible] el edificio [illegible] bajo sus [illegible] cayendo sus enormes cantos.

Se capitalizó la palabra *vireinato* que abarcaba la otra Buenos Aires sin sentido, ni aplicacion para Cochabamba, Charcas, La Paz y Potosí, para los ex-chilenos de Cuyo y para Córdoba que tenian doble [illegible] por su Universidad y su sede episcopal.

Llamáronle en 1811 á el conmovido edificio las Provincias, luego las Provincias con el calificativo de Unidas, [illegible] desmembrar.

El Paraguay no quiso unirse, el Alto Perú no pudo, y los otros miembros de la intentada asociacion, siempre á causa de los nombres, concluyeron en medio de [illegible].

Una peculiaridad de nuestra lengua hace que al crear adjetivos [illegible] á la forma latina, y [illegible] patria sin [illegible] *argentinos* de *argentum*, [illegible] es grande [illegible] la Plata.

Esto lo habia ya observado De Maistre con respecto á los Estados-Unidos, á los cuales [illegible] larga vida, á causa de la idea [illegible] nombre indica. [illegible] la Inglaterra, y [illegible] el orgullo [illegible] padre. Pero *Estados Unidos*, [illegible] el patriotismo. [illegible] la colosal [illegible] con [illegible] nacional [illegible] no existe [illegible] convertido [illegible] de la [illegible] en el [illegible] reclama, [illegible], sino es [illegible] Federacion.

[illegible] se po[illegible] al lo[illegible] no caer [illegible] pueblo sin [illegible].

[illegible] Buenos Aires se [illegible] de Santa Fé, [illegible] Entre-Rios [illegible] capital [illegible] que no [illegible] porque no tenian plata ¿Eran porteños los santafecinos, orientales? No entendiendo la broma se hicieron independientes, é izaron banderas provinciales que dieron forma al patriotismo..... de aldea!

Tal es la cuestion capital, enigma propuesto al erejir el efímero vireinato en 1776, y que en 1876 todavia el Congreso no resolverá. Triste *centenario* de errores, de desmembraciones, de guerras civiles, de tiranías semibarbaras que habremos de deplorar el mismo año que los Estados Unidos invitan al mundo á presenciar los prodijios obrados en el mismo lapso de tiempo, por la cordura de sus padres y la ciencia acumulada por los pasados siglos y las bendiciones del trabajo, á la sombra de instituciones libres.

No se esplicaria de otro modo la singularidad de Estado americano que despues de corrido lo que va de este siglo, no acierta á llamarse por un nombre, ni sabe donde reposará su cabeza mañana. Como los hebreos que escaparon á la servidumbre de Egipto, conservaron largos siglos su constitucion en una tienda de campaña, así vivimos acampados en Buenos Aires. ¿Qué Salomon construirá el templo para depositar el arca con las tablas de la Ley?

Las diversas secciones americanas, obtenida que fué la Independencia, se constituyeron repúblicas en torno de las capitales de los antiguos vireinatos, capitanías generales ó audiencias. Méjico, Nueva Granada, Venezuela se han organizado Estados Unidos federales, conservando sus capitales históricas, como residencia del poder. Santiago de Chile es la capital mas absorbente, y sin embargo en ningun tiempo excitó celos ni reclamos de sus provincias. Santiago es lo que Jerusalem ó Paris, Santiago es Chile, y todos viven satisfechos.

En cambio y sin duda á causa de esto, hasta nuestros dias los Presidentes le venian de afuera. Concepcion de Penco suministrándole, como la Virginia á los Estados Unidos el personal del gobierno. Montt que quebró la tradicion era petorquino, como si dijéramos puntano, porque los santiaguinos (los nuestros son santiagueños), ignoran en qué rincon de la patria, de *nuestro Chile*, como lo llaman afectuosamente, nacen los chilenos presidentes ó alcaldes.

El nacionalismo *chileno* afecto á un nombre propio *Chile*, puede un dia ser funesto á nuestra innominada nacion. No los brasileros, sino Bustos, Ibarra, Quiroga y Lopez, nos forzaron despues de Ituzaingó á abandonar la Banda Oriental.

Si buscamos en el mundo antiguo ejemplos modernos que muestren cuál es la marcha de las ideas del pueblo, siguiendo sus propios instintos, lo veremos aglomerarse por razas, y romper con todos los valladores históricos para unirse. La caida del imperio romano dejó á la Italia abierta á todas las codicias estrañas que su antiguo esplendor exitaba *Italiam, Italiam!* De sus fecundos fragmentos desunidos, se habian labrado ciudades, glorias, repúblicas, reinos que envidiarian las mas grandes naciones, en Venecia, Florencia, Génova, Pisa, Roma, Nápoles, Turin. Mientras se ajitaba aquella cuestion capital para llevarla á poblar desiertos, la jóven Italia conspiraba bajo todas las tiranías, las históricas y las dinásticas, las estrañas y las que cada uno llevaba en su seno, para reconstruir la Patria; y encabezados por Victor Manuel, el rey, Garibaldi el republicano acudia al llamado agregando Nápoles á la unificada nacion, y acompañando á su pueblo italiano en la peregrinacion con el Arca nacional de Turin á Florencia, de Florencia á Roma, para ser de nuevo los romanos, y reanudar la historia, cuyo hilo cortaron los normandos, de barba larga. Cuéstale á la Francia la Alsacia y la Lorena, el instinto nacional aleman para darse cabeza en Berlin, no obstante los sentimientos liberales del pueblo mas ilustrado del mundo.

¿Porqué vamos nosotros solo en la tierra contra la corriente? En España solo los montañeses de los Pirineos resisten á Madrid, la capital que como vireinato se dieron los reyes de Castilla y de Aragon, conquistadores de Granada y los moros para fundar la nacion española, no castellana; pero los vascos son un pueblo prehistórico que resistió á cartagineses y romanos, á godos é iberos, y le cuesta aun, como á los montañeses de Escocia tantes someterse á los Gobiernos de las llanuras. Hay *carlistas* argentinos! Hoy todos se proclaman carlistas!

¿Cómo se despertaron celos entre los colonos españoles, allende el Arroyo del Medio, contra los españoles de aquende?

Tan estraño es el fenómeno, tan sin antecedentes en la historia que vale la pena de examinarlo.

CÓMO ERAN LAS CAPITALES DE VIREINATO.

Hace un siglo cabal á que el gobierno de las Españas corrigió el mapa de sus Américas, tal como lo habian en 1775 ostentosamente grabado los geógrafos de S. M. Juan de la Cruz Cano y Olmedilla.

Urgian esta reforma graves intereses económicos, y amenazas estranjeras. El comercio habia seguido por dos siglos el curso de las carabelas de Colon hasta las Antillas, y de allí bifurcádose por los derroteros de Hernan Cortés y Pizarro. El comercio de Indias era oficial por el monopolio, y al monopolio sigue su correctivo el contrabando. El contrabando europeo tuvo sus capitales ocultos entre los cayos costeros de las desiertas Antillas, sus pueblos los bucaneros, los filibusteros, sus héroes legendarios los Morgan, y otros. La cosa valia la pena. Se aprendian al paso, galeones con situados de millones de duros, de los que por cientos de millones proveian las minas de Hidalgo en Méjico, de Pasco en el Perú. Una vara de angaripola se vendia en Panamá por cuatro duros, y el comercio libre la ofrecia á cuatro reales. Los *forbans* ó bucaneros ó filibusteros, saqueaban á Panamá en connivencia con el pueblo que gusta de comprar barato, y llevaban como sabinas los romanos, monjas para poblar la República de piratas. Mal tan grande requirió remedios heróicos, y la corona española con el apoyo de la Inglaterra despejó aquellos mares de goletas con bandera negra, y sacó de las islas los nidos de rapiña. Morgan murió olvidado en la torre de Lóndres.

El monopolio de Cádiz subsistia y el contrabando debia subsistir por ende. Este ingenioso precursor del comercio libre hurtó la vuelta á las naves apostadas en el golfo de Méjico y mar Caribe; internóse hábilmente por el Rio de la Plata, como por la puerta falsa de esta América; remontó los solitarios afluentes; y por Santa-Fé y Salta, se abrió camino á Potosí el depósito de la plata, hasta Lima el emporio del Pacífico. En una playa hasta entonces casi desierta, en un punto donde no habia ni una caleta, empezó á orillas del gran rio á levantarse una ciudad que como aldea se llamaba de antiguo Buenos Aires, ahora gran centro de comercio y punto de contacto con el resto de la Europa. El Portugal la vió primero que la España, y empezó á invadir hácia este lado: la Inglatera cuyas mercaderías proveian al monopolio y al contrabando á la vez, con la imparcialidad del comerciante, se apostó en las islas Malvinas que llamó Falckland, para vigilar su comercio, y reclamarlas como suyas mas tarde.

La ruta comercial entre Buenos Aires y Chile por los Andes, habia tomado un movimiento de actividad desconocido, y fué preciso proveer de *casuchas* las cumbres de la cordillera para abrigo de viandantes, y allanar en Chile las cuestas de Prado y Zapata para facilidad del tráfico.

Sentia pues la Corona que la vida se abria nuevas arterias en la América del Sur, y que por las evoluciones de los tiempos daba el gran continente, por la Boca del Rio de la Plata, frente al mundo moderno, quedando á trasmano el Perú en el Pacífico, Méjico en el corazon del imperio de Motezuma.

La Corona proveyó régiamente á tan moderna solicitud, creando un reino independiente de las otras grandes divisiones, con poder y estension suficiente para bastarse á sí mismo, en caso de necesitario, contener los avances de Portugal, y tener á raya la codicia inglesa. El vireinato abrazaba desde las fuentes ignoradas de los Rios Pilcomayo, Bermejo, Paraguay, Paraná y Uruguay hasta el Estrecho Magallanes al Sur y las cordilleras nevadas al Oeste, con las minas de Potosí para sostener la Administracion, y los productos de todas las zonas que tan caudalosos rios bañan, y vienen á trocarse en el grande estuario del Plata, que dos fortalezas, una en Montevideo y otra en Buenos Aires, guardaban. —Buenos Aires fué designada capital del nuevo vireinato.

Es esta la creacion mas completa de un hombre de estado, y la mas trájica en sus consecuencias.

¡Qué lástima que el Hércules inconsciente de la Revolucion, desbaratase la colosal combinacion, como los niños destripan sus muñecos para satisfacer su curiosidad infantil! Hubiéramos sino, constituido Provincias Unidas, con cuatro millones de habitantes, como los Estados del Norte, con un pié en el Atlántico y otro en el Pacífico, sobre todos los climas, los polos y el Ecuador.

Pero ¡ay! bastaba que la España abandonase su antiguo sistema de internar las capitales Santiago, Lima, Bogotá, Méjico, Asuncion, y crear un grande Estado en el Atlántico y una capital marítima, para sentir que una revolucion estaba hecha en las ideas, y que los tiempos se acercaban. El continente *clauso*, tres siglos, iba á abrir sus poros á la accion del mundo esterno.

En Buenos Aires se espuso por vez primera la conveniencia del comercio libre, contra el sistema de las compañías Amberes, de las Indias Occidentales, la del Hudson, ó la Contratacion de Cadiz, hijas todas, de los errores económicos de la Europa en los siglos XVII y XVIII.

Del antiguo imperio de los Incas se desprendieron para formar el nuevo Estado, las intendencias y audiencias de Charcas, Cochabamba, La Paz, y Mojos y Chiquitos con una poblacion de 600,000 habitantes. Era Charcas residencia de una Universidad, que proveia de abogados y de jueces á las ciudades y comarcas vecinas, y á Buenos Aires: la Paz, sede de un obispado que estendia muy lejos su diócesis, y Potosí contenia el famoso mineral de plata que constituia el tesoro colonial. La antigua provincia de Córdoba del Tucuman, subdividida ya en dos intendencias, tenia historia propia administrativa, y abrazaba desde Jujuy á Córdoba, todas las ciudades que hoy son cabeceras de Provincia. Córdoba tenia ademas obispado que se estendia hasta Buenos Aires, y Universidad bajo la inspiracion de los jesuitas sus rectores natos, con lo que apoyándose en la ciencia y en la relijion de que era centro la ciudad de Córdoba, ocupaba distinguido puesto en la categoría y escala de las ciudades americanas. Muchas de las historias de estas colonias se deben á plumas cordobesas Solorsano, Funes, Lozano, etc.

El Paraguay civil y las misiones de los jesuitas tan celebradas en las *Cartas edificantes* de la órden, entraban tambien en la composicion del nuevo reino. Los jesuitas, al decir de Azara, fomentaban en sus catecúmenos un espíritu de aversion á los españoles, como piedra de escándalo para las inocentes costumbres del converso guaraní. Sus sistemas económicos tan ponderados, eran al fin de cuenta, un ensayo del comunismo, vieja levadura que trae consigo el cristianismo de San Pablo, y de las ideas que Fenelon ha desenvuelto en su Telémaco. Pero sin esto, la antigua importancia del Paraguay, como division colonial, y el aislamiento mediterráneo en que se habia mantenido, daban á su poblacion semi-india, semi-cristiana, un tinte especial de ensimismamiento, que debia terminar en las horribles tiranías que lo llevaron á sacrificarse heróicamente en defensa de su excentricidad política, su aislamiento y su kodive. «La provincia de Cuyo y tierra adentro hasta el estrecho de Magallanes,» fué desprendida de Chile que por la interposicion de las nieves durante medio año, mal podia administrar.

La Capitanía General de Buenos Aires con una línea que pasaba Melincué, Pergamino, Areco, Rojas, Lujan hasta Navarro y Magdalena, abrazaba á Santa Fé de este lado del rio, y del otro Corrientes, los campos del Entre Rios y el territorio oriental con una pequeña poblacion que ocupaba la península de Montevideo hasta la fortaleza de que se conserva el porton. Qué elementos tan heteroéjeneos, y cuánto tiempo se habria necesitado para amalgamarlos!

Nada hay en los treinta años que trascurrieron entre la ereccion del vireinato y los primeros movimientos de independencia, que revele disonancia en este instrumento de poder, armonizado segun las exigencias de la nueva situacion que hemos descrito. Cada una de aquellas grandes secciones seguia viviendo de su vida colonial propia, pues el contacto era entonces escaso, con pocos intereses comunes, con distancias intermediarias larguísimas, salvadas por el arria de mulas hácia el Alto Perú, por caravanas de carretas hácia el Oeste, y raras goletas y bergantines que descendian los rios con frutos y pasajeros del Paraguay. Las facciones distintivas de cada una debian conservarse intactas hasta 1809, en que los estudiantes de la universidad de Charcas intentaron algo nuevo en cuanto al gobierno, y el año 10 se repetia con mejor éxito la tentativa en Buenos Aires. Los hombres de edad que descollaban al principio del siglo eran los mismos que antes de la ereccion del vireinato, cuando se apellidaban peruanos, chilenos, paraguayos, cordobeses y porteños ú orientales á falta de un nombre genérico que abrazase á Corrientes, Santa Fé y demas pueblos de su jurisdiccion.

III

Para esplicar las causas y preocupaciones que trajeron la disolucion del vireinato, y nos han dejado la cuestion capital, como legado, necesitamos reconstruir la opinion pública anterior al movimiento insurreccional, para medir la fuerza de las resistencias que obraron, y obstan aun, si bien desvanecidas las causales, como sucede siempre en los profundos cambios políticos, en que despues de pasada la borrasca, sigue lloviendo desde las goteras de las casas, ó el mar haciendo olas bobas.

Tomemos por piedra de toque el vireinato del Perú. Lima era la residencia de sus vireyes, y el centro de las influencias americanas y españolas.

Las colonias traian desde su orijen elementos constitutivos, cuya posesion en mayor escala daba idea de su importancia respectiva. Norte-Americanos fundan un hotel, un banco, un diario y una escuela como base de una poblacion. Cada ciudad sud-americana tiene hasta hoy en la plaza el cabildo y la matriz y á una cuadra á todos rumbos, un convento de Santo Domingo, la Merced, San Francisco.

Lima ostentaba mil quinientos frailes en sus fastuosas procesiones, que salian de conventos como el de la Merced que en dos cuadras cuadradas contiene doce iglesias votivas, pues iglesias y no altares fundaba la devocion de los poderosos, en honor de sus santos y advocaciones favoritas.

Lima era la distribuidora de los productos de las minas de Pasco y Potosí derramados por millones en otros puntos de América y distribuidos á millares de empleados á fin de sostener administraciones pobres. En su orgullo quiso, y lo consiguió rivalizar con Sevilla, la grande ciudad peninsular y de cuya arquitetura un tanto morisca quedan nobles trazas en su rival americana. Teniam imprentas, poco despues de inventado el arte, y cuentan por cientos las novenas y sermones, y por millares las décimas y seguidillas impresas en Lima ahora dos siglos.

Faltábanle dos cosas sin embargo, para ser grande ciudad y reino, segun el espíritu y las aspiraciones de aquellos tiempos, y las obtuvo á fuerza de constancia y de ofrendas. ¿Cómo ser reino grande ni inclita ciudad sino habia santos limeños en el cielo? Se procuró tres: Santo Toribio obispo, Santo Tomé y Santa Rosa, hoy abogada de la América toda, con la leyenda mas de una mujer que haya exornado la poesía del corazon.

Santa Teresa era el último y mas *fresco* santo del calendario español, y cuyo hermano vino á establecerse en Buenos Aires, entre los mil nobles, capitanes, aventureros y calaveras que la fundaron la primera vez. Era preciso pues eclipsarla, y Santa Rosa la deja muy atrás, sin hacer versos admirables como los de la otra, en su carácter de doncella, de monja y de madre ideal. Santa Rosa es la rival suscitada á Santa Teresa: un poema póstumo, inédito y apócrifo de la Vírjen María.

Quien dice santos en el cielo dice Santa Inquisicion en la tierra: y Lima obtuvo una sucursal de la de Sevilla que quemó diez y siete portugueses y un francés entre veinte uno, de los muchas ensambenitados, que daban ocasion á la nobleza de nuevo cuño, á ostentar sus cruces, tras el convoy fúnebre que servia de gala y pasatiempo á la ciudad. Cuando escaseaban los autos de la fé, la opinion pública murmuraba, como hoy la oposicion, hallando que el gobierno duerme y las cosas del bien público van á la diabla, cuando no hay un pronunciamiento en Arequipa, ó en Puebla, contra Lima ó Méjico.

He aquí pues una capital de vireinato, como Dios manda. Minas de oro y plata para distribuir, conventos repletos de frailes, procesiones, toros, galas, y sobre todo Universidad en donde el talento obtuviese títulos de doctores, licenciados, maestros y bachilleres.

¿Cómo venia provista la nueva Capital de todos estos adminículos de la grandeza colonial en 1776?

De la educacion que se daba en Buenos Aires queda un documento auténtico de 1772. En el Colejio de San Carlos y los conventos de San Francisco, Santo Domingo y la Merced, setenta y siete alumnos cursaban *filosofía*, es decir nada.

El irlandes Davis que dió cuenta de su exámen de las fortalezas de Montevideo y Buenos Aires al gobierno inglés, en una memoria que corre impresa, dice que en 1795 habiéndose hecho pasar por fraile dominico, descubrió un jóven que sabia inglés, con quien trabó relacion, hallándolo imbuido en las ideas francesas revolucionarias, y con los de su edad dispuestos á hacerse en primera ocasion independientes. Describe la ciudad con grandes espacios despoblados entre las casas y plantados de árboles, cerca de la plaza de armas, y lo que es hoy el mercado viejo, un hueco en que se depositaban las basuras, y acampaban con sus caballos los indios que venian á cambalachar sus peleterías. Hasta 1855 vivia una vieja paraguaya que decia haber conocido la Matriz hoy catedral con techo de paja; y al remover la tierra para los cimientos del teatro de la Victoria, se encontraron entre osamentas, placas de bronce con los números de rejimientos ingleses, lo que acredita que allí eran las afueras de la ciudad donde se cavó la fosa para sepultar los muertos de la reconquista de 1807. Otro tanto sucedió donde está la casa de los Llavallols, en la barranca.

En los conventos se enseñaba teología, menos de nada, á diez y siete coristas; y entre todos, gramática latina á ciento cuarenta y cuatro.

Cinco escuelas parroquiales y una de las belemitas enseñaban á leer y escribir á setecientos setenta y cinco niños, lo que para aquellos tiempos era mucho.

Belgrano de regreso de España solicitó y obtuvo fundar una escuela de náutica, es decir, una clase de matemáticas y agrimensura, pues se llamaban pilotos los que median tierras.

A la altura de San Juan habia cercos de tunas hasta 1824; para dar significado *lacónico* á la observacion, D. Manuel García, como objecion á los proyectos de reforma de Rivadavia: «No se olvide de estos cercos de tunas!»

No habia un solo edificio público si se esceptúa el Cabildo, y los vireyes tuvieron que alojarse en las pocas habitaciones destinadas al comandante de la fortaleza.

Esta destitucion de edificios públicos y monumentales ha dejado en el espíritu porteño el desprestigio de todo gobierno, pues los que á los Vireyes sucedieron, hasta la fecha, si no se alojaban como Rivadavia en los desvanes de las oficinas, véseles acudir todos los dias al despacho, como los dependientes de comercio á sus bufetes.

El Capitolio de Washington y la Casa Blanca por el color del marmol, son la Union Americana, como San Pedro en Roma, es el catolicismo, como Versailles fué «l'Etat» como es hoy la República francesa y no Paris. El Acrópolis era Atenas. Allí estaba el Templo de Minerva y la ciudadela, el génio de la raza helenica y la fuerza.

Los conventos de Buenos Aires son buenos para los que no han visto conventos en America y España, ni las abadías góticas de la edad media. No habia obispado que reconcentrase la iglesia oficial, y el clero, los Agüeros, Gomez, Funez, Zavaletas, Oro, de poco despues, mostraban otro espíritu que el que se dejó ver en el resto de las colonias, lo que prueba que Buenos Aires era la capital mas plebeya, comerciante, lega y negada segun la opinion contemporanea.

No hacemos la historia de Buenos Aires, sino en cuanto es necesario por el contraste para restablecer la idea que daria entonces de su capital, cuando las dependencias eran la teocrática Córdoba, la rica Potosí, el Paraguay de la leyenda jesuítica, y los rectores de las Universidades de Charcas y Córdoba, los monjes, los doctores, y todo el poder y formas coloniales.

Estas mismas diferencias que tan poco prestigio le aseguraban como metrópoli, eran sin embargo, las que la daban aptitud para ser la directora de la opinion de una época que ya se acercaba. Comerciante y no minera, estaba desde temprano en mas contacto con el movimiento europeo, que con el contrabando inglés traia nuevas ideas económicas y aspiraciones de libertad y de independencia como la de las colonias de Norte América.

Moreno en una Memoria célebre abogó por el libre comercio, y obturo del virey Cisneros relajacion de las restricciones aduaneras del monopolio gaditano.

En 1806 Buenos Aires fué ocupado por los ingleses, casi sin resistencia de parte de las autoridades españolas; pero en 1807 por un movimiento de opinion irresistible, la ciudad se levantó contra once mil ingleses que la guarnecian, y por prodijios de valor de que la historia presenta pocos ejemplos, los ingleses fueron vencidos, rendidos y capitulados. El general Witelock en su defensa ante un Consejo de Guerra ha contado esta epopeya de Sagunto feliz, dejando pasmados á sus jueces.

En toda la América del Sur resonó la fama de tan preclaro acontecimiento, y hemos alcanzado á hablar con próceres de la Independencia en Colombia, Nueva Granada y Guatemala, que atribuian á la defensa y reconquista de Buenos Aires, la independencia de la América entera. ¡ANCHE IO! respondieron á estas hazañas los que sin su ejemplo, permanecieron hombres, cuando el tamaño de la empresa, requeria héroes. La reconquista es el título de doctor in *utroque*, que la ciudad de Buenos Ai-

Presupuesto General de Gastos

QUE DEBE REGIR DESDE EL 1.º DE MAYO DE 1876 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1877.

[Conclusion]

Siete id id á ps. 1,266 96	«	8,868 72
Cuatro id id á ps. 843	«	3,372
Un id id á	«	633 60
Cincuenta y siete id. de tenientes coroneles á ps. 1152	«	65,664
Veinte y siete id id á $ 864	«	23,328
Catorce id id á ps 576	«	8,064
Dos id id á ps. 432	«	864
Un id id á	«	720
[illegible] id id á ps. 1728	«	10,368
Cuarenta y nueve id de sargentos mayores á ps. 828 96	«	40,619 04
Veinte y nueve id id á ps. 621 96	«	18,036 84
Veinte y una id id á ps. 414	«	8,694
Dos id id á ps. 1844 04	«	3,688 08
Cuatro id id á ps. 1,244 04	«	4,976 16
Un id id á	«	1,036 80
Un id id á	«	360
Dos id id á ps. 288	«	576
Un id id á	«	207
Ciento treinta id capitan á ps. 612 96	«	79,684 80
Sesenta y seis id id á ps. 459 96	«	30,357 36
Treinta y cuatro id id á ps. 306	«	10,404
Un id id	«	1,320 96
Tres id id á ps. 921	«	2,763
« id id á ps. 768	«	2,304
Un id id	«	576
« id id	«	360
« id id	«	319 92
Trece id id de ayudantes á ps. 435 96	«	5,667 48
Un id id	«	345
Diez y nueve id id á ps. 327	«	6,213
Ocho id id á ps. 218 04	«	1,744 32
Un id id	«	273
« id teniente 1.º	«	639 96
Dos id id á ps. 574	«	1,148
Seis id id á ps. 518 02	«	3,108 12
Un id id	«	[illegible]
Cincuenta y nueve id id á ps. [illegible]	«	[illegible]
Un id id	«	288
Veinte y siete id id á ps. 258 96	«	6,991 92
Diez y siete id id á ps. 171 96	«	2,923 32
Un id. id.	«	129 48
Dos id. id.	«	970 08
Diez y ocho id. id. á $ 321	«	5,778
Un id. id.	«	288
Un id. id.	«	300
Nueve id. id. á ps. 240 96	«	2,168 64
Ocho id. id. á ps. 159 96	«	1,279 68
Un id. subteniente	«	813 96
Dos id. id. id. á ps. 414	«	828
Un id. id.	«	300
Treinta y nueve id. id. á ps. 276	«	10,764
Once id. id. á ps. 206.04	«	2,266 44
« id. id. á ps. 138	«	1,518
Un sargento 1.º	«	240
« id. id.	«	183
Treinta y siete id. id. á ps. 122.04	«	4,515 48
Trece id. id. á ps. 90 96	«	1,182 48
Un idem de sargento 2.º	«	159 96
Diez y siete idem idem á ps. 105.96	«	1,801 32
Cinco id. id. á ps. 79.20	«	396
Uno idem cabo 1.º	«	240
Siete id. id. á ps. 90.96	«	636 72
Cinco id. id. á ps. 69.12	«	345 60
Uno id. id. 2.º	«	163 92
Uno id. soldado	«	120
Uno id. id	«	114
Cuarenta y seis id. id. á pesos 75.96	«	3,494 16
Quince idem idem á ps 57	«	855 — $ 543,897 24

PLANILLA N.º 24

Premio á los Treinta y Tres

Un teniente 2.º	$	504
Un sargento 1.º	«	192
Premio del teniente 2.º	«	2,000
Idem del sargento 1.º	«	1,000
Idem á ocho viudas de jefes $ 600	«	4,800
Idem á cuatro idem de oficiales á ps. 400	«	1,600
Idem á dos ciudadanos que prestaron los primeros servicios á los Treinta y Tres, á ps. 600	«	1,200 — $ 11,296

PLANILLA N.º 25

Pensionados militares

Viuda de Brigadier General doña María Flores	$	12,000
Menores del Teniente Coronel D. B. Enciso	«	960
Idem idem idem Poyo	«	360
Idem capitan Blanco	«	360
Idem idem Martinez	«	240
Viuda Benita Juanicó	«	240
Idem Cármen R. Diaz	«	240
Idem María de Britos	«	240
Idem Eduviges Vega	«	240
Idem Josefa Rodriguez	«	180
Idem Josefa Fernandez	«	120
Idem Cármen Alvarez	«	120
Idem Cecilia Correa	«	72
Idem Mariana Almada	«	72 — $ 15,444

PLANILLA N.º 26

Servidores de la Independencia

Cinco Coroneles á ps. 2,640	$	13,200
Cuatro id. graduados, 1,800	«	7,200
Cuatro Tenientes Coroneles á 1,800	«	7,200
Dos id. graduados á 1,296	«	2,592
Ocho Sargentos Mayores á 1,296	«	10,368
Tres id. graduados á 960	«	2,880
Cinco capitanes á 960	«	4,800
Un teniente 1.º	«	540
Un sub-teniente	«	432
Tres ciudadanos á 960	«	2,880
Dos idem	«	1,080
Dos idem á 504	«	1,008
Cinco id á ps. 432	«	2,160
Doce id á ps. 170	«	2,040
Tres id á ps. 228	«	684
Dos id á ps. 252	«	504
Uno id	«	192 — $ 59,760

RESÚMEN GENERAL

Presupuesto del Ministerio de Guerra y Marina

OFICINAS Y SERVICIO ACTIVO

PLANILLA			
N.º 1—Ministerio de Guerra y Marina	$	23,372 00	
» 2—Estado M. General	«	13,060 00	
» 3—Escuela militar	«	[illegible]	
» 4—Fortaleza del Cerro	«	4,500 00	
» 5—Com'ria. de Guerra	«	9,909 81	
» 6—Parque Nacional	«	19,080 00	
» 7—Capitania del Puerto	«	30,411 90	
» 8—Sub-delegacion de Maldonado	«	3,300 00	
» 9—Lazareto Isla de Flores	«	6,240 00	
» 10—Vapor *Vigilante*	«	2,760 00	
» 11— « *Presidente*	«	10,332 00	
» 12— « *15 de Enero*	«	7,272 00	
» 13—Batallon 1.º de Cazadores	«	63,396 00	
» 14—Idem 2.º á 6.º de Caz'res. á $ 62,820	«	314,100 00	
» 15—Regimiento de Artillería	«	58,212 00	
» 16—1er Regimiento de Caballería	«	46,272 00	
» 17—2.º Regimiento de Caballería	«	33,168 00	
» 18—Cuerpo Médico	«	4,440 00	
» 19—Varios gastos	«	347,725 00	$ 1.002,586 80

SERVICIO PASIVO

» 20—Plana M. activa	$	72,600 00	
» 21—Estado M. Pasivo	«	499,938 00	
» 22—Cuerpo de inválidos	«	121,032 00	
» 23—Viudas y menores	«	543,897 24	
» 24—Premio á los 33	«	11,296 00	
» 25—Pen'das. militares	«	15,444 00	
» 26—Servidores de la Independencia	«	59,760 00	$ 1.323,967 24
			$ 2.326,554 04
NOTA—Hay que deducir de los jefes y oficiales que se encuentran en servicio activo en el Gobierno, oficinas de Guerra, Ejército Permanente y en empleos Civiles			« 121,236 00
Total			$ 2.205,318 04

RESÚMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

QUE DEBE REGIR DESDE EL 1.º DE MAYO DE 1876 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1877

Ministerio de R. Exteriores	$	23,360 00
« de Gobierno	«	1.636,852 36
« de Hacienda	«	696,540 67
« de Guerra y Marina	«	2.205,318 04
Importe del presupuesto general de gastos	$	4.552,571 07

Art. 6.º Para atender á los gastos relacionados en los artículos precedentes se dispondrá de las rentas nacionales necesarias al objeto, cuyo computo se hará y publicará en oportunidad.

Art. 7.º Comuníquese, publíquese y pase á la Contaduría General.

LATORRE.
JUAN A. VAZQUEZ.
AMBROSIO VELAZCO.
JOSÉ M. MONTERO (hijo).
EDUARDO VAZQUEZ.

Nota

En la primera parte de este presupuesto publicada en *El Siglo* del 10 de Mayo, hubo despues las alteraciones siguientes:

	APARECIÓ	DEBE SER
Artículo 1.º		
Fijacion de gastos generales	$ 4.546,403 47	$ 4.552,571 07
Artículo 2.º		
Asígnase al Ministerio de Gobierno	« 1.622,895 36	« 1.636,852 36
Planilla N.º 1		
Falta en esta planilla la partida Estraordinarios y eventuales ($ 15,000) que se hallaba al final de todo el presupuesto de Gobierno.		
Educandos por cuenta de la Nacion	« 5,181	« 5,980
Planilla N.º 2		
Dos escribanos de Cámara	« 2,400	« 3,600
Planilla N.º 14		
Aumentado un catedrático de matemáticas, con 1,200	« 1,200	« 2,400
Planilla N.º [illegible]		
SECRETARÍA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES		
Suprimidos dos jubilados	« [illegible]	
Un auxiliar 1.º	« 480	« 650
Dos oficiales de sala	« 960	« 850
Dos porteros	« 1,344	« 800
Gastos de Secretaría etc.	« 300	« 600
Planilla N.º 17		
Dos oficiales de sala	« 1,200	« 850
Dos porteros	« 600	« 800
Planilla N.º 19		
JEFATURA POLÍTICA DE MONTEVIDEO		
365 guardias civiles para las secciones de la Capital y Extramuros á ps. 300	« 79,500	« 109,500
OFICINA DE RECAUDACION DE IMPUESTOS		
Un jefe	« 2,400	« 1,800
Planilla N.º 20		
COMISION E. ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL		
Suprimido el oficial encargado del archivo y agregados:		
Un oficial 1.º		« 1,200
« id 2.º		« 960
« archivero		« 960
COMISION DE OBRAS PÚBLICAS DEPARTAMENTAL		
Un oficial 1.º	« 840	« 960
Planillas 21 á 34		
COMISIONES EXTRAORDINARIAS DE LOS DEPARTAMENTOS		
Suprimidas todas las oficinas de Recaudacion de Impuestos $ 23,040		
Suma total del Presupuesto del Ministerio de Gobierno y sus reparticiones	« 1.622,895 36	« 1.636,852 36
Artículo [illegible]		
Asignacion al Ministerio de Hacienda	« 695,910 67	« 696,510 67

tes presentó para dar valor y fuerza á sus fallos como capital contra las influencias y prestigios coloniales que murmuraban desde Córdoba; que oponia Charcas con el alto Perú, que resistia al Paraguay. Si para todos era Buenos Aires hasta entonces un hecho ignorado casi, como capital superpuesta, aquel relámpago alumbró toda la América y señaló á orillas del Plata la gran ciudad del porvenir.

¡Esclamacion sublime del poeta al ver salir de las ondas del Plata la patria futura como la Venus antigua!

« Silencio! que al mundo asoma
La gran capital del Sur!!! »

La independencia estaba consumada en los ánimos en 1807. Traíala fatalmente la emancipacion de las colonias inglesas. Cuestion de oportunidad era proclamarla: pero en 1806 los españoles habian sido derrotados por los ingleses, y estos por los criollos, lo que hacia aparecer en pueblos meridionales que nada quedaba por hacer.

La independencia era la libertad, y estas dos ideas no se apartaron sino cuando, tras los descalabros mas grandes de parte de los hijos, esto es de los independientes, se empezó á notar que la pata se habia enredado, creándose tras los despotismos heroicos en nombre de la independencia las tiranías del cansancio, de la desercion, del vagabundaje y el salteo, hijos espúreos de todas las grandes guerras. Entonces vinieron en cuenta que era preciso un gobierno regular, un territorio y jurisdiccion reconocida, hasta un nombre que darse como nacion, y un asiento al gobierno. No pudo saberse de todo esto lo que habia de verdad, y aunque ya todos los puntos parecen resueltos nos queda sin embargo la cuestion Capital. Dónde estará?—Dónde está, y se acabará así la historia de la Independencia. La de la libertad la estamos haciendo. Va largo!

D. F. S.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del Brazil de Commercio para El Siglo]

En cuanto á los contratos por cuya firma fué censurado, « habian sido aceptados con repugnancia, como se toman los remedios amargos por insistencia de los médicos en las ocasiones de graves sufrimientos y con esperanza de curacion. » Si los contratos son malos, su confianza y buena fé fué engañada antes de haberse abusado de la credulidad del público.

El gobierno de Honduras y sus agentes solo comprendieron el verdadero alcance de estos contratos de emprestito; de su mecanismo y de sus consecuencias, casi en la misma época en que los accionistas empezaron á dudar de que se continuasen pagando el interes y la amortizacion. En cuanto á las hipotecas renovadas de las tierras y montes de Honduras, existen precedentes en los emprestitos contratados para el Brasil y Turquía.

Consulta en parte al Stock Exchange y en parte á los depositarios de fondos, por que lo sucedido; pero en cuanto al cargamento que el Gobierno de Honduras hizo de madera, que se reconoció haber sido comprada á los negociantes de Honduras, dice el ...

GACETILLA

(1 CARGO DE SERVICIO DE-MARÍA)

Poblacion di Rocha.—La villa de Rocha tenia en 1874, segun el censo incluido en la Memoria de la Junta del Departamento correspondiente al año 1875, una poblacion de 3,675 orientales, 5 argentinos, 4 alemanes, 14 brasileros, 1 chileno, 142 españoles, 7 franceses, 91 italianos, 2 paraguayos, 4 portugueses y 2 suizos.

Ese total de 3,950 habitantes, se divide así por estados: casados 1,017, solteros 2,752, viudos 37 y viudas 144, de estas algunas probablemente jóvenes, bonitas y con plata, cuyas circunstancias las absolverian de antemano si reincidiesen en el séptimo mandamiento.

Trabas al movimiento terrestre—En los límites de este Departamento con el de Canelones, se lleva la fiscalizacion de las guias á un punto que raya en esceso de celo. No basta que el carretero exhiba la guia en forma y esté sujeto á la revision que se ejerce aquí en las Plazas de Frutos, sinó que se le obliga á descargar la carreta en medio del campo.

Sobre este asunto trae un buen artículo *El Eco de Pando*, y deseariamos que su lectura inspirase á la autoridad la supresion de tal traba que solo sirve para perjudicar el movimiento terrestre.

Inútiles esfuerzos.—La clausura del Banco Entre-Riano ha sido contagiosa, pues cayó en seguida el Banco Garbino de Gualeguaychú y últimamente el Banco Benites, ambos íntimamente ligados al comercio de la Provincia.

La emision del Banco Garbino asciende á unos 200,000 pesos, mientras que en fincas, ganados y créditos, posee millon y medio.

La casa Benites resistió durante 21 dias, pero al fin se declaró vencida el 15 del actual, si bien con una franca y tranquilizadora declaracion firmada por el Gerente Sr. Zamora y concebida en estos términos muy honrosos para dicho caballero y para el establecimiento á su cargo:

« Cumple á mi lealtad declarar que, ninguno acreedor, ya sea por emision, depósito ó giros, sufrirá el mas mínimo quebranto, y que en breve tiempo todos serán reembolsados del capital é intereses que representen las sumas que confiaran á la honorabilidad de una casa que, desde su primer fundador, llenó cumplida y satisfactoriamente todas sus obligaciones.

« Debo declarar tambien—que una modesta for-...

Invitado por el Dr. Irigoyen á una conferencia con el objeto de arbitrar medios para ayudar al establecimiento, el Sr. Anchorena contestó que rogaba al ministro la difiriera, pues por ahora no tenia necesidad de auxilios estraños.

El hecho es que no se le han sacado muchos depósitos y continúa pagando y pagará hasta el último billete.

Si el Banco Nacional paga sus billetes con papel del Banco de la Provincia, en lo que estaria en su derecho, mata la corrida en poco tiempo. Indicamos este temperamento al Sr. Anchorena.

Las cédulas empezaron á 60 p. %, bajaron hasta 57 y subieron otra vez á 60.

El Banco de la Provincia descontó ayer cuatro millones, subiendo los pedidos á 17.

A nuestros favorecedores—Dificultades internas del momento esplican la fisonomía de este número, distinta á la ordinaria, así como tambien la falta de los editoriales enviados por los señores Redactores.

Cotizaciones sobre el oro—Un telégrama de Buenos Aires recibido ayer á las 4 de la tarde, anuncia que en reunion de aquella Bolsa se acordó, que no se anotaria en la pizarra del establecimiento las cotizaciones diarias sobre el oro.

Por consiguiente, en adelante los corredores formarán círculo aparte para hacer las ventas de metálico.

Otro telégrama recibido mas tarde dice que las ventas de oro efectuadas particularmente empezaron á 8 p. % y cerraron á 9.

Secretaría del Club Universitario—El martes 23 del corriente á las 7½ de la noche celebra sesion pública el Club Universitario, y en ella disertará D. Eduardo Flores sobre *los derechos individuales con relacion á la civilizacion*.

Advertencia—Segun resolucion de la Comision Directiva, las personas estrañas al Club que deseen asistir á esa y demás sesiones públicas, deberán solicitar tarjeta de entrada en la secretaría del mismo, que al efecto estará abierta de 1 á 4 de la tarde, la víspera y el dia de la sesion respectiva.

CAMPO NEUTRAL

Pectoral de Anacahuita—No hay lójica como las de los hechos. Por algunos años este antídoto vegetal, de los males agudos y crónicos de los pulmones, la garganta, y el pecho ha alcanzado curas extraordinarias en los Estados Unidos, y en toda la América Española.

En Méjico, el suelo natal del árbol del cual se extrae la substancia, ...

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc,

AGUAS MINERALES NATURALES
DE VICHY, VALS, BARREGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones, Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—2ª

CASA ESPECIAL DE ROPA HECHA

GUSTOS EN QUISITOS — GRAN BARATURA

226—CALLE DEL 25 DE MAYO—226

Gran surtido de levitones sobretodos, paltós-levitas, sacos, chalecos y pantalones de última moda.

ES INCREIBLE lo barato y lo bien hecho que se vende en esta casa toda mercaderia del mejor gusto y calidad.

Gran surtido de corbatas boas de seda cuellos y puños del gusto mas esquisito.

Los dueños de este establecimiento, deseosos de acreditarlo y visto las circunstancias críticas del pais han establecido precios cuya modicidad está al alcance de todos los bolsillos. En la misma casa se trabaja sobre medida en las mismas condiciones.

Acudir, ver y comprar para juzgar

226 — 25 DE MAYO — 226

n30-2meses-d

CARRERAS DE OTOÑO

CIRCO ITUZAINGÓ

MAYO 25 DE 1876

1.ª CARRERA, á las 12½

CARRERA ORIENTAL — Una vuelta y distancia — Para caballos que nunca hayan corrido en carreras de sociedad — Entrada, 30 pesos — Premio, 100 pesos — Peso de los ginetes, 135 libras,

1.º M. Tapia	— Zorro	— Oscuro	— chaqueta celeste	— gorra celeste.
2.º D. Allen	— Principista	— Bordillo	— » negra	— » negra.
3.º J. Morisson	— Olimpo	— Reano	— » morada	— » morada.

2.ª CARRERA, á la 1

CARRERA VELOCIDAD — Media vuelta y distancia — Para todo caballo con reserva de puros — Los mestizos recargados en 10 libras — Entrada, 30 pesos — Premio, 100 pesos — Peso, de los ginetes, 150 libras.

1.º E. Elliot	— Gato	— Colorado	— chaqueta azul	— gorra blanca.
2.º C. Murga	— Patagones	— Oscuro	— » amarilla	— » amarilla.
3.º M. Velasques	— Misterioso	— Malacara	— » rosada	— » azul.

3.ª CARRERA, á la 1½

CARRERA BRITÁNICA — Tres vueltas y distancia — Carrera de saltos — Para todo caballo sin reserva (con 14 saltos) — Entrada, 30 pesos — Premio, 200 pesos — Peso de los ginetes, 168 libras.

1.º J. Lever	— Loco	— Picazo	— chaqueta amarilla	— gorra verde.
2.º W. Salman	— Fearless	— Tordillo	— » azul y blanco	— » azul y blanco.
3.º J. F. Santos	— Galgo	— Gateado	— » amarillo	— » amarillo.
4.º J. Morrison.	— Pharaon	— Oscuro	— » morado	— » morado.

4.ª GRAN CARRERA, á las 2

CARRERA PARTICULAR — Por 1,000 pesos oro — 18 cuadras.

1.º Juan Carrara	— Niño	— Zaino	— peso de los ginetes, 131 libras.
2.º Pascual Couza	— Sangre de Toro	— Colorado	— » » » 129 »

5.ª CARRERA, á las 3

CARRERA DE AFICIONADOS — Media vuelta y distancia — Para caballos herrados y corridos por corredores que no hagan profesion de correr. — Entrada, 30 pesos — Premio, 100 pesos — Peso de los ginetes, 145 libras.

1.º Z. Tezanos	— Tostec	— Tostado	— chaqueta	— gorra
2.º Y. Rivas	— Ageno	— Zaino	— » punzó	— » negra.
3.º G. Cooper	— Yack	— Tordillo	— » morada	— » morada.
4.º D. Allen	— Maula	— Tordillo	— » negra	— » negra.

6.ª CARRERA, á las 3½

CARRERA PARTICULAR — Por 200 pesos oro — 300 varas.

1.º J. Morrison	— Gas	— Tostado	— peso de los ginetes, 5½ arrobas.
2.º F. Nebel	— Buey	— Malacara	— » » » 5½ »

ÚLTIMA CARRERA, á las 4

CARRERA CONSUELO — Una vuelta — Para los caballos que hayan perdido. — Entrada, 20 pesos — Premio, 60 pesos — Peso de los ginetes, 115 libras.

COMISION

PRESIDENTE
Dr. D. Joaquin Requena y Garcia.

VICE-PRESIDENTE
Jorge A. Morrison.

TESORERO Y SECRETARIO
D. Fernando Nebel.

ENCARGADO DE LA CANCHA
D. Eduardo Martinez.

JUECES DE RAYA
D. Francisco S. Rosas.
D. Benito Machado.
D. Ricardo Usher.

ENCARGADOS DE LA BALANZA
D. Juan F. Santos.
D. Jorge A. Morrison.

JUECES DE PARTIDA
Dr. D. Cárlos A. Lerena.
D. G. Coopper.
D. C. Murga.
Dr. D. José P. Ramirez.

JUECES DE CIRCO
D. H. Salmon.
D. Juan Leves.
D. Juan Victorica.

m23-3

No es novedad!

Qué cosa?.... Que en los establecimientos de Mendy hnos. y C.ª se vende mas barato que en cualquier otra parte; pues hoy

ES COSA NUEVA

En el nuevo baratillo que acaban de abrir: Esquina Rincon y Juncal á mas de vender baratísimo regalarán cédulas á los compradores con las cuales pueden ser favorecidos con premios hasta de quince pesos de valor.

Pues en la crisis que atravesamos, nada puede ser mejor y mas provechoso que la economía en los artículos de primera necesidad.

VAYAN Y VERÁN

Un selecto surtido de Botines para hombres, señoras y niños, zapatos de las mejores clases, zuecos elegantes (*único preservativo contra la humedad de los pies, orígen de tantas enfermedades*) alpargatas y zapatillas de todas clases y tantos otros artículos que no se pueden enumerar por su mucha extension.

EL GRAN BARATILLO
Filantrópico y Popular
De Mendy hnos. y C.ª
ESQUINA RINCON Y JUNCAL (ESQUINA REDONDA)

Se recomienda á las familias en general queriendo favorecerlas y por ellas ser favorecidos.

Dentista inglés

ANDES 138, ESQUINA 18 DE JULIO
ANTES DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

DOCTOR STOCKES
Operaciones garantidas
my3ª-perm

AVISO

LA FÁBRICA DE CIGARRILLOS DE CARRILLO Y C.ª

Pone en conocimiento de sus favorecedores que habiendo varias falsificaciones, entre las cuales hay una casi igual, diferenciándose en que la etiqueta dice Cámaras 264 á cuyo número no alcanza dicha calle y la de los nuestros es Cámaras 161 por lo que suplicamos á nuestra clientela, se fije en la impresion grosera é inteligible de los falsos, como tambien en la faja que es amarilla, siendo la faja de los nuestros un amarillo ánlo, cuyo papel hacemos venir espresamente no encontrando igual aquí los falsificadores. m30-6

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.
A 1 id.—Constitucion de la República.
A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.
A 2 id.—Tinta de imprenta, la libra.
A 2½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.
A 2 pesos arroba—Papel para envolver.
Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.
Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos blancos y de colores á precios módicos.

CUPÉ

Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO
en perfecto estado, aparente para médico.
Á PRECIO ACOMODADO
En esta imprenta informarán.

SASTRERIA DE LOS 700,000 paletós DEL POBRE CÉSAR

CALLE DE SARANDÍ, NÚMS. 216, 218 Y 220

El dueño de este establecimiento, tiene el gusto de avisar á sus numerosos favorecedores, que acaba de recibir un variado y lindo surtido de ropa hecha, como tambien de casimires para la estacion.

Llama tambien la atencion de todas las personas en general, avisándoles que en esta casa se vende á papel de Mauá y C.ª y Junta de Crédito Público. my3-perm

TÉ Y CAFÉ

En el depósito de té y vinos finos
ANTES «BAZAR DE LA CHINA»
CÁMARAS, 70

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores. Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815.

MARTINS Y C.ª
n10-perm-3ªpáj

CLUB LIBERTAD

1.ª CITACION

Se cita á los señores socios para la reunion estraordinaria que tendrá lugar el viernes 26 del corriente, á las 7 de la noche, con el objeto de nombrar la nueva Comision Directiva. m21-4-3ªpáj

CASA DE REMATE Y COMISIONES DE Gregorio Ibarra hijo

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚMERO 307

Se encarga de la venta de toda clase de mercaderías, muebles, alhajas, terrenos y propiedades. Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate.

Las cuentas de venta y su importe se dán 24 horas despues de haber entregado lo vendido. m21-3-3ªpáj

Se avisa al comercio

que la sociedad entre los abajo firmados, JORGE BELL, ARTURO DIEGO TOWERS y DIEGO TOWERS negociando con la firma social de BELL, TOWERS Y C.ª, fué disuelta por comun acuerdo el dia 31 de Diciembre de 1875, segun instrumento público, en cuanto al sócio D. Jorge Bell quien se retira y aparta de toda participacion en los asuntos de la casa desde esa fecha quedando así el activo y pasivo del establecimiento por cuenta de los únicos socios Arturo Diego Towers y Diego Towers, quienes continuarán en la casa como hasta ahora y con la misma firma social de BELL, TOWERS, Y C.ª

Montevideo, 16 de Mayo de 1876.
Pp. Jorge Bell, Tomás Bell.
Arturo Diego Towers.
Diego Towers.
m21-7-3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé
DIRECTAMENTE
VAPOR PAQUETE NACIONAL
«ADELA»

Saldrá en breves dias.
Recibe carga á flete y pasajeros.
Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116, m19-4

VAPOR PAQUETE NACIONAL
«MARIA»

Debiendo salir infaliblemente para el Rosario de Santa Fé del 23 al 24 del corriente, avisamos al comercio que recibirá carga á precios muy módicos. Para tratar, ocurrir calle Zavala, 22. m16-5

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR
40 — ZAVALA — 40

Salidas en la presente semana
EL MÁRTES Y VIERNES
Vapor «Villa del Salto»
Capitan Moorse
Para Buenos Aires—A las 5 de la tarde.

EL MIÉRCOLES
Vapor «Rio de la Plata»
Capitan Panasco
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, hasta el Salto
A las 5 de la tarde.
my7-perm

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
SENEGAL
Comandante, GEOU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos 29 de Mayo, á las 11 de la mañana, tocando en
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS
NIGER
Comandante, DARANGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Junio á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la
Ajencia, Cerrito, 152 (altos).
El Gerente, G. de Mortrie Deron.
LXXXIII

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
POITOU
De 3,000 toneladas—Capitan Bassola.

Saldrá el 31 de Mayo de 1876, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Para Europa
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Illimani	Mayo	10.
Britannia	»	24.
Valparaiso	Junio	7.

Para el Pacifico

Galicia	Mayo	4.
Sorata	»	[illegible]
Eliguria	Junio	[illegible]

PASAJES GRATIS

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Y AL PÚBLICO.—Es... la sociedad Schiaffino y C.ª, se previene á los deudores de la casa no pagar ninguna cuenta hasta saber [illegible] de la casa.—Montevideo, 20 Mayo de 1876. m21-3

A los barberos Se vende la barbería situada en la calle de Paysandú esquina Parque, por ausentarse su dueño del país, acreditada en seis años de trabajo. En la misma casa para tratar.

Al comercio Un tenedor de libros, práctico y con buenas referencias, desearia llenar la contabilidad de alguna casa de comercio durante algunas horas diarias que tiene disponibles; ó bien permanente si así conviniese. Dirigirse á los Sres. A. Barreiro y C.ª, 25 de Mayo esquina Cámaras, Librería Nacional. m19-8

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 16. Principia las sesiones á las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Al público JORGE DIAZ—Muda su escritorio de remates á la calle de Treinta y Tres n. 24, segundo piso. m21-3meses

Cocinera Se necesita una con recomendaciones. Calle San José, n. 243. m21-3

Cocinero Y MUCHACHO.—Se precisan para una familia, en el Paso del Molino, casa de Mata [illegible]. m21-8

Contra-aviso Apareciendo en El Siglo de fecha 16 del corriente, un aviso [illegible] m20-1

Con dos balcones Se alquila para hombre solo, en una casa de familia, una pieza [illegible] Calle 18 de Julio, 178, de 8 á 12 de la mañana. m20-3

Conservas ESPAÑOLAS.—Variado surtido de pescados y mariscos. Precios baratos; por mayor. 25 de Mayo, 291, esquina Cerro. my5-2meses

Cándido Rovido Y JOSÉ L. GOMEZ, PROCURADORES.—Calle 33 núm. 100.

Estancia en venta Se vende [illegible] en el Departamento de San José [illegible] a25-1mes

El escudo Catalan Se vende [illegible] calle de Andes núm. 156 [illegible] m26-15

Gran adivinadora DEL PRESENTE Y PORVENIR, Española recien venida, calle Buenos Aires núm. 15 entre Maciel y Guaraní. m20-3

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y [illegible] RAMIREZ—ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 260.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Harina Del país, se vende por mayor en la calle 25 de Agosto n. 60, Remate de Mendoza y Ucar. a28-1mes

Han llegado NOVEDADES en la calle del Azúcar n. 23 [illegible] a28-3meses

Imprenta Muy barata y á plazos—Se vende una completa con una máquina [illegible] El Siglo [illegible] 18 de Julio núm. 150. m20-15

Idiomas FRANCÉS É INGLÉS.—Se enseña [illegible] a25-1mes

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. m3-

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

Juan A. Ramirez Ciudadela n. 81, altos.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Matrimonio (ALEMAN) Se ofrece uno para ciudad ó campaña, la mujer para cocinar, planchar y demas; y el hombre para todo trabajo; puede dar buenos informes, Perez Castellanos núm. 16 (altos). m21-7

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 264. XXVII

Nuevo Colegio ANGLO-FRANCO 2 pesos por mes niños menos de 9 años 1 peso, pupilos 11 pesos, medios id 9 pesos. Se recibe pupilos, medios pupilos y esternos. Se paga adelantado—Queguay número 208. m17-7

Ojo! Ojo! Ojo! Por necesitar el dueño ausentarse del país, alquila ó vende una casa de alto propia para panadería, fidelería ó almacen compuesta de quince varas de frente por cincuenta de fondo, con cuarenta piezas dos patios, dos aljibes, y un manantial, si alguien desea comprarla; el pago de la venta se hará en seis, ocho, ó diez años á gusto del interesado y si se desea una contrata se le hará por los mismos términos. En la misma casa se vende un billar, calle Cerro-Largo número 323 daran razon. my11-1mes

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Onzas cortas Se compran en el Almacen de Ilauria y Zabaleta, calle 25 de Agosto 61. m13-10

Planchadora Se ofrece una señora para ir á planchar por dia á domicilio, sabe perfectamente su oficio. Ocurrir calle Colon núm. 60. m9.15

Repartidor Uno muy inteligente, y que puede dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de repartos de esquelas y folletos. Para las fábricas de cigarrillos [illegible] en la imprenta de El Siglo, [illegible] á las 6 de la tarde. ab19

Salud para todos Se ofrece al público una persona para curar la causa anómala de las enfermedades [illegible] Consulta de 8 á 10 de la mañana. c-4%

Semilla de alfalfa Se vende de superior calidad [illegible] 25 de Agosto número 207 y 209. m20 15

Semilla de alfalfa Se vende de superior [illegible] Piedras [illegible]. m17-8

Sastre ORDOÑEZ. Recien venido de Buenos Aires; se ofrece á una casa de primer órden [illegible] m16-15

Sucursal DE «EL SIGLO».—En la librería [illegible] de Lastarria, se reciben avisos y solicitudes en las mismas condiciones que en esta oficina.

Teneduria DE LIBROS POR DOCE PESOS.—Se enseña la teneduría de libros en partida doble por doce pesos [illegible] Queguay 223 (altos). a25-1mes

Velas estearinas FRANCESAS Se venden á 17 centésimos el paquete, almacen de Ilauria y Zabaleta calle 25 de Agosto núm. 61. a25-fo

Wagones PARA TRAM-VIA—Los hay para vender en la estacion del Tram-via al Paso del Molino donde podrán verse [illegible] a25-1mes

8,000 $ oro Hay para colocar esa cantidad en hipoteca sobre una finca bien situada [illegible] Ocurrir calle Buenos Aires, 237. m21-3

RECEPTORIA DE Contribucion Directa

Balance de la Recaudacion practicada por esta Receptoria desde el dia 20 de Enero hasta el 25 del presente, á saber:

	ORO	MONEDA CORRIENTE
INGRESOS		
1876—Febrero 26. Recaudado por cuenta del impuesto hasta esta fecha	$ 1,301 65	$ 1,159,769 13
	$ 1,301 65	$ 1,159,769 13
EGRESOS		
1876—Febrero 26. Entregado al Banco Mauá y C.ª segun recibos		$ 431,910 35
Id. á la Junta E. Administrativa		451,833 56
Id. á la Junta de Crédito Público		262,200 00
Id. por devoluciones		214 20
Gratificacion á guardiamas de la Receptoria	12 00	
Saldo	1,289 65	7,560 72
	$ 1,301 65	$ 1,159,769 13

S. E. ú O.
Montevideo, Febrero 26 de 1876.
Firmado—J. Viana, Receptor—Firmado—Con autorizacion, Samuel Cabral, Interventor—V.º B.º—Agustin de Castro, Director.
XXXIX

VICHY
Administracion: PARIS 22, boulevart Montmartre.
GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.
HOPITAL. — Afectos de las vías digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CELESTINS. — Afectos de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.
HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetes, la albuminuria.
EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
Las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI H.os y C.ª Agentes generales de la C.ª 1

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oeron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Medio-día de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. x

OLEOCOME DE COUDRAY
HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO
Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.
ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
Se venden en la Fábrica
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Barberos y Peluqueros de ambas Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

Á REGIR DESDE EL 20 DE MAYO DE 1876

	1	3	5	7
Central	7.00	10.30	1.45	5.00
Bella-Vista	7.07	10.37	1.52	5.07
Yatay	7.13	10.43	1.58	5.13
Sayago	7.21	10.53	2.05	5.23
Colon	7.30	11.00	2.15	5.30
Independencia	7.41	11.11	2.28	5.42
Piedras	7.55	x 11.25	2.40	5.54
Progreso	x8.13	11.45	x3.00	x6.12
Joaquin Suarez	8.32	12.05	3.20	6.32
Canelones	8.50	12.25	3.40	6.52
Santa Lucía	9.20	12.55	4.10	7.22
25 de Agosto	9.30	1.05	4.25	7.32
25 de Agosto—Sal.ª	9.45			7.45
Rodriguez	10.20			8.20
San José	11.00			9.00
25 de Agosto—Sal.ª		1.10		
Isla Mala		2.00		
Florida Llegada x		2.40		
Florida Salida		2.55		
La Cruz		3.40		
Sarandí Grande		4.30		
Durazno		6.00		

	2	4	6	8
Durazno				11.30
Sarandí Grande				1.10
La Cruz				2.00
Florida Llegada x				2.45
Florida Salida				3.00
Isla Mala				3.40
25 de Agosto				4.35
San José		8.10	11.55	
Rodriguez		8.50	12.35	
25 de Agosto		9.25	1.10	
25 de Agosto—Sal.ª	6.50	9.50	1.40	4.45
Santa Lucía	7.03	10.00	1.50	4.55
				5.01
Canelones	7.31	10.30	2.20	5.32
Joaquin Suarez	7.53	10.45	2.40	5.52
Progreso	x8.13	11.05	x3.00	x 6.12
Piedras	8.31	x11.25	3.20	6.32
Independencia	8.41	11.35	3.30	6.42
Colon	8.51	11.45	3.40	6.52
Sayago	8.59	11.53	3.48	7.00
Yatay	9.06	12.00	3.55	7.08
Bella-Vista	9.11	12.05	4.00	7.15
Central	9.20	12.15	4.10	7.25

LXV

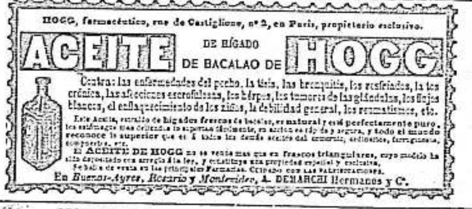
CARNE-HIERRO-QUINA
El alimento mas corroborante unido á los tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de buen éxito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que esa asociacion de la Carne al Hierro y á la Quina es el mas poderoso regenerador para curar : la chlorosis ó pálidos colores, la anemia, la menstruacion dolorosa, el empobrecimiento ó alteracion de la sangre, el raquitismo, las afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. «En efecto, el Vino ferruginoso Aroud reune todo cuanto nutre y fortifica los órganos, hace mas regulares, coordenadas y dóciles las fuerzas, é imparte á la sangre descolorida y empobrecida el vigor, el color y la energía.» (Gazette des Hôpitaux et Mouvement Médical de Paris.)
JARABE FERRUGINOSO AROUD (mismas propiedades) para las personas que no pueden tomar el vino.
Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ADMINISTRACION LATORRE
1876
DECRETOS Y DOCUMENTOS
DE ACTUALIDAD

ÍNDICE DEL 9.º CUADERNO QUE ESTÁ EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Alcaldes—Se suspende el de la Florida.
Bancos—Se nombra comisario Inspector.
Banco Mauá y C.ª—Rescision del Convenio de 22 de Octubre 1875.
—Acta de idem.
Comision de Investigacion de Aduana
—Somete á la aprobacion del Gobierno medidas administrativas sobre importacion y exportacion de productos del ganado.
Cónsules—Es reconocido el de Norte-América.
—El de S. M. B. accederá el permiso que se le dió para trasladar provisiones de un buque en cuarentena.
—Se modifica la tarifa.
—Se reconoce al de Italia.
Correos—Cesa el Administrador de Paysandú y se nombra quien lo subrogue.
Cuerpo Diplomático—El Ministro del Brasil anuncia haber reasumido las funciones de su cargo.
—El Encargado de Negocios de Italia presenta su carta de retiro.
Ferro-carriles—El Ministro de Gobierno pide informe á la Direccion de Obras Públicas sobre el puente del Ferro-carril Central del Uruguay en el Paso del Molino.
—Se evacúa el informe.
Junta E. Administrativa—Se nombra Comision Extraordinaria para Paysandú.
—Idem para Maldonado.
—Idem para la Colonia.
Jefes Políticos—Se recomienda al del Durazno la captura de criminales.
—El de Minas da cuenta de bandidos que han andado por su departamento.
—El de la capital, remite la cuenta de las guías de campaña.
—El de la Colonia avisa las medidas adoptadas contra los asesinos de la familia Parlen.
—El de la Florida acusa recibo de la nota en que se manda la sumaria al Alcalde.
Juzgados—El Dr. Ramos presta juramento de Juez del Crimen de la 2.ª seccion.
—El Dr. [illegible] presta juramento de Juez de lo Civil de la 2.ª seccion.
Ministerio de Relaciones Exteriores
—Acusa recibo al Ministro del Brasil de la nota en que le anuncia haber reasumido las funciones de su cargo.
—Acusa recibo de la carta de retiro al Ministro de Italia.
Ministerio de Gobierno—Acusa recibo al señor Trapani del libro que le donó.
—Remite dicho libro al Museo.
—Estraña que el Jefe Político de Tacuarembó deje funcionar la J. E. A. que el Gobierno había hecho cesar.
—Pide á los Jefes Políticos y C. E. A. pasen cuenta de la recaudacion é inversion de las rentas.
Ministerio de Hacienda—Pide razon de cuenta del monto de lo producido por el Impuesto extraordinario, sobre exportacion de cueros y aceite de lobo.
—Suspende el pago de liquidaciones de procedencias etc. anteriores al 10 de Marzo.
Sub-Receptor—Se nombra para San Eugenio.
Sellos—Se nombra Administrador para la Colonia.
Tarifa consular—Se modifica la del 1 de Noviembre último.

PRIMA.—La imprenta se obliga á encuadernar GRATIS á los que quieran reunir en un solo tomo, los cuadernos que se dieron en el año, poniendo carátula y el índice general, tambien gratuitamente, siendo entendido que esta concesion se hace á los que presenten todos los cuadernos publicados.
p



SECRETARIA DE LA Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Mayo 20 de 1876.

Hallándose vacante el cargo de preceptor de la escuela pública y mista del pueblo «25 de Agosto», llámase á concurso de aposicion para el 24 del corriente, á las 7 de la noche en el local de esta corporacion.

Solo serán admitidas aquellas personas que tengan título de la República para ejercer la enseñanza en su carácter, el cual deberá presentarse á esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia en que el acto se ha de celebrar.

m21-3 *El Secretario.*

OTRO

Montevideo, Mayo 10 de 1876.

Hallandose vacante el cargo de preceptora de la Escuelas de niñas establecida en la villa del Rosario, llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer á dicha vacante, previniéndose al efecto, que el acto tendrá lugar el martes 23 del corriente á las 7 de la noche en el local de esta Corporacion.

Solo serán admitidas al concurso aquellas personas que tengan título de la República para ejercer la enseñanza en ese carácter, el cual deberán presentarlo á esta Secretaría hasta las dos del dia en que el acto se ha de celebrar—*El Secretario.*

m11-11

VERDADERO RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER, EN PARIS.
Cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, fortalece los convalecientes, fortalece los niños y las personas delicadas que padecen de anemia, clorosis, etc. — Por sus propiedades analépticas, es un preservativo contra las fiebres amarilla, tifoidea u otras. (Desconfiarse de las imitaciones.) — Depósito en las principales boticas de las Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SOCIEDAD

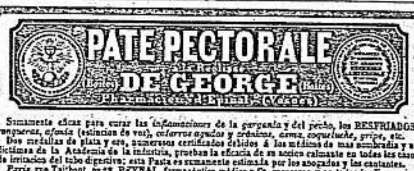
Progreso del Plata y Santa Lucía

De órden del Directorio de la sociedad, se convoca á los señores accionistas á presenciar el sorteo convenido segun acta de fecha 20 de Marzo, en el Bolsin frente á la Bolsa de Comercio, el 24 del corriente á las 2 p. m.

Se ruega la asistencia, pidiendo á los que no puedan asistir se hagan representar por carta poder para no demorar el acto.

Montevideo, Mayo 15 de 1876.

m17-8 *El Secretario.*



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

OLEO MORRHUINE
Sin sabor, sin olor y mas fácil de tomar que el aceite de hígado de bacalao del cual, reune las mismas propiedades. Es recetado por los médicos contra las enfermedades de pecho, la anemia, el enflaquecimiento y las enfermedades escrofulosas y reumatismales. — Depósito general en Paris, farmacia Bouarrs y C.ª, 23, place Vendôme.
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 947,028 58
Finca calle de Zabala y Cerrito		60,000 00
Varios deudores		1,981,512 74
		$ 2,988,541 32

PASIVO

Capital integrado 4,352 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,412,808 00	
Capital ingresado del fondo de reserva	26,502 15	$ 1,439,310 15
Emision en circulacion		536,770 00
Varios acreedores		1,012,464 17
		$ 2,988,541 32

Montevideo, Abril 30 de 1876
Pp. Banco Comercial, J. G. Ingouville.
V.º B.º—Juan José Soto, Inspector.
my3-1mes

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 617,567 31	Capital realizado	$ 1,000,000 00
Diversos deudores	1,025,369 97	Diversos acreedores	2,041,870 99
Caja.—Existencia en efectivo	1,012,294 81	Diversos acreedores mje	85,919 20
Id.—Moneda corriente	95,259 00	Emision en circulacion	124,061 40
	$ 3,705,121 09		$ 3,516,851 59

S. E. ú O.
Montevideo, 4 de Mayo de 1876.—F. S. Walton, Gerente.
V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos. CVIII

DEPURATIVO DE LA SANGRE
HERPETINE DUBREL CURA RADICAL DE LAS AFECCIONES DE LA PIEL
G. P. — Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

RECEPTORIA DE Contribucion Directa

Se previene á los contribuyentes que han dejado sus planillas en esta oficina, que están en el deber de abonar su importe antes del fin del presente mes.

Pues desde el 1.º de Junio próximo en adelante los que no hubieran satisfecho el importe, incurrirán en las penas que establece el art. 13 de la ley vigente.

Montevideo, Mayo 16 de 1876.

m17-15 *J.º Viana,* Receptor.

AGUA DE JANINA
DEL DOCTOR A. IBOS
PARA DAR COLOR AL CABELLO y mantener la higiene del cuero cabelludo
EL AGUA DE JANINA es untuosa, anodina é higiénica. Dá al cabello un tinte perfectamente natural, lo mantiene suave, brillante y dócil á adaptarse á toda clase de peinados. Muy al contrario de todas las demás tinturas, su accion es absolutamente anodina, puesto que no entra en su composicion producto alguno metálico ni irritante.
Su empleo habitual, además de las ventajas especiales que ofrece como tintura para el pelo, impide la produccion de películas y las destruye, así como tambien las erupciones herpéticas del cuero cabelludo, etc., conservando dicho cuero cabelludo en un estado perfectamente normal de limpieza absoluta.
Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Herm.os y C.ª

E. W. de Guimaraes
CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO Y CALÍGRAFO

Ofrece sus servicios profesionales al comercio en general y á sus relaciones en particular. Teniendo algunas horas disponibles, se encarga de llevar la contabilidad de cualquier casa comercial.
Calle del Cerrito, núm. 78, altos. m19-3

HONOR Y VIVA LA COMPETENCIA



ACUDID Á LA
GRAN BOLA DORADA

Desengáñense los compradores de calzado, porque no puede haber quien pueda vender ó regalar el mismo artículo en calidad de calzado, como la casa de Juan Sentubery, porque sería hacerse una ilusion el marchante ó comprador que fuera á otra parte á querer comprar el mismo artículo; porque dichas dos casas, únicas en Montevideo, situadas una en la calle del Rincon, núms. 195, 197, 199 y 201 esquina de Juncal, y la otra en la misma calle del Rincon, núm. 238, entre Juncal y Cerro, se han propuesto vender el calzado á su costo; y para mas señas y para que no se equivoquen de casa los que necesitasen calzado, he resuelto poner al márgen de la altura de la puerta, una gran Bola Dorada en cada una de las casas.

Ojo pues á la Bola Dorada; acudid y probad para creer, que es el único medio de convencerse, á la calle del Rincon, núms. 195, 197, 201 y 105 esquina Juncal, y calle del Rincon núm. 238, entre Juncal y Cerro.

e22-6meses *Juan Sentubery.*

INGA DE LA INDIA
de GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en París.
Es un medicamento exclusivamente vegetal, en cuya composicion natural entra una fuerte dosis de Cafeina, que le comunica sus propiedades esencialmente tónicas y anti-nerviosas.
Posee sobre todo una virtud admirable para curar, como por encanto, las jaquecas, los dolores de cabeza y las neurálgias mas violentas, y ejerce además una accion tal sobre las mucosas, que corta infaliblemente la disentería y las diarreas que preceden siempre al cólera y á la colerina.
Como es inalterable y fácilmente transportable, es preciosísimo para los viajeros, á quienes las fatigas, los ardores del clima y las aguas insalubres, dan tanta propension á sufrir de desarreglos del vientre.
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL PECHO
curadas con el
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
DE
Grimault y C.ª, Farmacéuticos en Paris
Este Jarabe es el mas conocido, el mas antiguo y el que produce los resultados mas rápidos y satisfactorios. Engañan al público si no le dan un frasco real y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C.ª
Calma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis, los catarros, la consuncion y la tísis, y corta la fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.
Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PASTILLAS DIGESTIVAS
DE LACTATOS ALCALINOS
de BURIN DU BUISSON, premiado por la Academia de Medicina de Paris.
Estas Pastillas constituyen un remedio soberano contra las digestiones penosas, la falta de apetito, la hinchazon y pesadez de estómago, las pituitas, las náuseas, los ardores, los eructos, los vómitos despues de las comidas, etc. Disipan los restreñimientos, regularizando las funciones digestivas, previenen la sequedad de boca y de garganta, evitan la somnolencia y los bostezos despues de las comidas, impidiendo así los dolores de cabeza y las congestiones.
Depósito en las principales Boticas y Droguerias



Depósito en Montevideo, A. Demarchi hnos. y C.ª y Guillemette.

FAMILIAS

Acudir al único baratillo á plazo y con libreta
O POR TODA CLASE DE MONEDA
FRENTE DEL AMERICANO
CALLE COLONIA, 151, 153, 155 Y 157 — RIO NEGRO, 101 Y 103

		Cts.		Pesos
Azúcar americana de 1.ª	lib.	11	arroba	2.60
Id. Habana de 1.ª	»	11	»	2.70
Id. Id. de 2.ª	»	10	»	2.40
Id. Id. de 3.ª	»	9	»	2.10
Arroz glacé 1.ª clase	»	6	»	1.30
Id. Battavia 1.ª clase	»	5	»	1.20
Id. de la India	»	4	»	1.00
Fideos de Génova garantidos	»	10	»	2.50
Id. del país	»	8	»	1.80
Yerba Paraguaya 1.ª clase	»	30	»	7.00
Id. id. garantida	»	16	»	3.50
Id. marca Miró legít.	»	11	»	2.70
Yerba argentina	»	10	»	2.50
Alpiste español	»	14	»	3.70
Almidon de canutillo de				

		Cts.		Pesos
Magnolia	»	10	»	2.50
Garbanzos de Castilla	»	10	»	2.50
Bacalao de Suecia	»	11	»	2.60
Velas de estearina	paq.	12	cajon	3.40
Id. de sebo	atado	6	»	3.40
Grasa de cerdo	libra	30	lata	2.60
Id. de vaca	»	10	@	2.40
Jabon de España	»	12	»	2.90
Id. del país	barra	8	»	1.00
Té orange	paq.	16	»	1.00
Aceite de Génova 1.ª clase	cuarta	26	@	5.00
Pfagnol	botella	40	»	5.00
Vino Francés	cuarta	10		
Id. Carlon	»	6	dajuana	1.10
Id. Añejo	»	12	»	1.10
Kerosene	»	8		

Además, un completo surtido de vinos finos, conservas, cristal, porcelana, platinas y cuantos artículos precisen los marchantes.
Se admite reclamacion y se mandan los artículos á domicilio.
A plazo y con libreta; Colonia frente al baratillo Americano, núms. 151, 153, 155 y 157, Rio Negro, núm. 101 y 103.
Único baratillo al por mayor y menor. my11-4meses-dia pX

JARABE DE LABELONYE
Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.
Este JARABE es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, estincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1849, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (palidez); de las pérdidas blancas; de las debilidades de temperamento en ambos sexos; y para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

Depositarios generales en Paris, en casa de Labélonye y C.ª, rue d'Aboukir, 99. — Montevideo, A. Demarchi, Hermanos y C.ª — Buenos-Ayres, A. Demarchi, Hermanos y C.ª, calle de la Defensa, 157, 159, y 161, frente á Santo-Domingo. — Rosario y Córdoba, Demarchi, Hermanos y C.ª — Montevideo V.ª Garaicoechea Sarandí, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; Las-Cazes Sarandí, 154.

Diploma de Mérito. — Esposicion de Viena, 1873.
TONICO ESTOMACAL **VIN DE BELLINI** APETITOSO FEBRIFUGO
VINO DE PALERMO DE QUINA Y DE COLOMBO.
UNICO VINO MEDICINAL PREMIADO EN LA ESPOSICION DE VIENA.
Es el mejor de los reconstituyentes y de los febrífugos, y el reparador mas poderoso de las fuerzas debilitadas. — Conviene á los niños débiles, á las mujeres delicadas, á los convalecientes, á las personas ancianas. — Es soberano contra las neuralgias, las diarreas crónicas, la clorósis, etc.
NOTA. — Para evitar los fraudes sin efecto y frecuentemente peligrosos debe rehusarse todo frasco que no lleve el sello oficial del gobierno francés.
Depósitos en Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

SE ABRE! SE ABRE! SE ABRE!
EL DOMINGO 30 A LA NOCHE
La nueva «Positiva Sorpresa»
18 DE JULIO, 250
Gran Bazar de calzado

El surtido que se ha hecho en el país es lo mas variado que se puede confeccionar. Del estrangero se han recibido grandes remesas para esta casa de las mas acreditadas fábricas. Sus precios son tan módicos que nadie dejará de comprar.

Á 12 vintenes zapatitos hechos en el país para niños.

Acudan y se convencerán.

REGALO

4 números premiados con un elegante calzado como se pida.

Los que en esta noche y la siguiente compren en esta casa se les dará una cédula, y los que tengan los números 50, 100, 150 ó 500 se les regala de medida como lo pida, un elegante calzado.

XCVII

YARROW HETT Y C.ª
y la agencia de la Compañía del Pacífico
TRASLADARON SU ESCRITORIO
A LA CALLE DE SOLIS, N. 35
FRENTE AL HOTEL ORIENTAL
m11-1mes

Comision de Salubridad

Se previene á todos los propietarios de terrenos sitos en la vieja y nueva ciudad que no esten cercados ó cuyos cercos se encuentren destruidos en contravencion á disposiciones vigentes, procedan en el improrogable término de *quince dias* á verificarlo, bajo apercibimiento de mandarlos hacer por contratista público y por cuenta de la propiedad.

Montevideo, Mayo 20 de 1876.

Manuel M. Aguiar, director—*Luis Pozzo*, secret.
m20-15

FOLLETIN 161

EL
Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Segunda parte
LA CAPA DEL DIABLO

—Sois muy torpe, y ya debiais haber conocido que el asunto que me trae me abrirá todas las puertas. Anunciadme, pues, si no quereis incurrir en la desgracia de vuestra señora, y más aún en la de vuestro amo,—replicó el paje.

Con acento tal de conviccion pronunció estas palabras el mancebo, que el sirviente empezó á dudar y concluyó por decidirse á pasar el recado.

—Decidle,—añadió el paje,—que vengo á hablarle de lo que más le interesa en el mundo.

Tan misterioso recado hizo cavilar á doña María algunos instantes, y sospechando si tendria relacion alguna con su hija, mandó que entrase el desconocido.

No reconoció la dama al paje, sin embargo de que le pareció que las facciones de éste las habia visto alguna vez, y lo recibió con cierta inquietud y [illegible].

—Señora, perdonadme,—le dijo el mancebo,—si no he dado mi nombre.

—No os conozco, y hubiera sido inútil..... ¿Y á qué debo esta visita á que tanta importancia dais?

—Puedo hablaros sin temor de que nos escuchen?—le preguntó Luis.

—Con el mayor descuido.

—Vengo á hablaros de vuestra hija....

—¡De mi hija!—esclamó doña María, cuyo semblante se animó súbitamente.

Y sin aguardar mas esplicaciones rogó al mancebo que se sentase.

[illegible]

—Venis á hablarme de mi hija.... ¿Pero quién sois?

—¿No me conoceis?

—Encuentro una semejanza, no sé con quién....

—Señora,—repuso Luis sonriendo,—soy el diablo....

—¡Ah!....—interrumpió doña María,—Os reconozco, os reconozco.....aunque vuestro rostro ha cambiado.... ¿Y qué es de mi querida doña Blanca? ¿Por qué ha desaparecido del convento?

Estas preguntas dejaron como petrificado á Luis, que por algunos instantes no pudo articular una palabra. Su frente palideció á la vez que se bañaba en frio sudor, y miró como con espanto á la dama.

—¿Qué teneis?—le dijo ésta sorprendida de tan repentino cambio.

—¿Con que doña Blanca está en poder de nuestros enemigos?—replicó el paje con acento ahogado.—¡Oh!.... ¡está perdida!.... ¡he llegado tarde!...

—¿Qué decis?—repuso doña María en estremo turbada.

—Señora, en su última carta, que apenas tenia seis renglones, me decia que se veia precisada á salir del convento para huir de sus enemigos, que viniese á socorrerla, y que vos me diriais cuál era su paradero, que tendria que ocultar á todo el mundo.

—¡Ahora lo comprendo todo!.... ¡Ah!.... yo soy la causa inocente de esta nueva desgracia.

—Esplicaos, señora, esplicaos,—dijo afanosamente el mancebo.

—Sin duda la persiguen porque interceptaron una carta mia en que le pedia su ayuda para evitar que mi hija llegase á tomar el hábito.

—¿Y os referiais á alguna suya?

[illegible] asunto.

[illegible]

—Pero cuando se quiere perseguir á una persona.....

—Teneis razon, doña María, cualquiera pretesto es bastante para acusar á quien quiere hacerse daño. Sin embargo, ella me decia que nuestros enemigos intrigaban y la perseguian, y no que la persiguiese la justicia con razon ó sin ella.... ¿Os acordais de todas las palabras de vuestra carta?

—La podeis leer, porque la tengo: el rey á quien la entregaron, me la envió con mi padre, advirtiéndome que doña Blanca no era religiosa y no podria [illegible] á mi hija.

—Entonces no se ha puesto presa á mi señora, no se la acusa por ese concepto, porque hubiesen guardado la carta como prueba. ¡Oh! doña Blanca está en poder de la princesa de Eboli, me atreveria á jurarlo. ¡Cuándo lo traia la felicidad!...

—Desgraciadamente se confirmarán vuestras sospechas, amigo mio.

El mancebo miró á todos lados como temeroso de que lo oyesen, y repuso:

—Sabed, señora, que el marqués de Poza vive.

—¡Qué vive!—esclamó la dama á la vez que abria extremadamente los ojos.—¡El marqués de Poza.... vive!...

—Sí, el amante de doña Blanca, el que fué asesinado....

—Pero...

—Y mi señora no lo sabe...

—¿Y dónde está?

—Debe encontrarse ya en España, quizás en Madrid; pero tambien ignoro su paradero. Ya os contaré esa historia otro dia: ahora cada momento que pasa vale mucho para mí.

—¿Pero no me hablais de mi hija? ¿Qué teneis que decirme de ella?

—Es verdad, tengo que hablaros de vuestra hija: perdonadme, la habia olvidado á pesar de mi juramento.

—¿Cómo está? porque supongo que la habreis visto.

—¡Que la he visto!... Acabo de llegar á Madrid, y aún cuando así no fuese, doña Magdalena de Ulloa no me hubiese permitido...

—¡Doña Magdalena de Ulloa!... Ya no está con ella mi hija.

—¿A dónde la han llevado?

[illegible]

—¡Al convento de Santo Domingo!

[illegible] cerca de ella, pero no puedo verla,—dijo tristemente la dama.

—¿No han respetado?...

—Nada.

—¿A despecho de la oposicion de su padre?

—A despecho de todo... ¡Ah!... ¡me han dado la muerte... la han hecho desgraciada!...

El mancebo apretó los puños, brillaron como dos luces sus negras pupilas, y esclamó:

—¡No será así, vive el cielo!

—¿Qué podreis contra Felipe II?—repuso con amargura la dama.

—Señora, he jurado á don Juan proteger á su hija y...

—¿Habeis visto á don Juan?... ¡Oh!... referídmelo todo, no dejeis una palabra.

El llanto humedeció los ojos de doña María.

—Ye podeis figuraros lo que dice un padre...

—Pero quiero oirlo.

—Bien, os lo repetiré; pero no ahora, porque el tiempo vuela y doña Blanca está en peligro. Contentaos con saber que me encomendó el amparo de vuestra hija. Ignora que la hayan llevado á un convento...

—Hace muy pocos dias.

—¡Cómo se han aprovechado de su ausencia!.... Está visto, señora, que tendré que hacer una de las mias... me provocan... ¡Oh! ya se convencerán de que el diablo dispone aun del poder del infierno.

El semblante de Luis tornóse sombrío, y levantándose, paseóse agitado por el aposento.

—No debe perderse ni un instante,—dijo;—volveré hoy ó mañana.... no sé cuándo, en cuanto tenga una noticia que daros.

—¡Oh, salvad á mi hija!—dijo con tono suplicante y cruzando las manos doña María.

—La salvaré, os lo prometo..... procurad averiguar en qué sitio del convento está situada su celda, con todos los demás pormenores que podais adquirir.....

—Todo lo sé; podria ir con los ojos vendados hasta su celda, que está....

—No me lo digais ahora, porque se me olvidaria...

—¡Dios os proteja!

—Ordenad á vuestros criados que no me estorben la entrada ni me pregunten mi nombre.

—Cuando vengais, decid que sois la persona á quien espero, y no os detendrán.

—Señora,—dijo el paje disponiéndose á salir,—no ha sido muy grata nuestra primera entrevista; [illegible]

—El cielo os guie.

—Guárdeos á vos,—repuso Luis.

Y salió con el pecho oprimido por el coraje y encendidos los ojos por la rabia.

Cuando bajó la escalera se encontró en el zaguan con un caballero que al verle ocultó el rostro con su capa, con toda la precipitacion del que quiere evitar que lo conozcan.

—Cosa rara,—murmuró el paje;—se oculta de mí, cuando yo soy el que tengo que ocultarme. Si supiera quien soy, ó le haria huir el miedo supersticioso que muchos me tienen, ó me haria que huyese con solo mirarme indicando que me iba á delatar.

El caballero que se habia ocultado el rostro era el marqués de Poza, y subió la escalera diciendo para sí:

—Poco ha faltado para que ese hombre me conociese, y quizás sea uno de mis mayores enemigos. [illegible] ó le hubiera hecho huir el miedo supersticioso que se tiene á los muertos, ó podia haberme obligado á huir con una sola mirada que indicase que iba á delatarme.

CAPÍTULO XLII

SIGUEN LAS VISITAS MISTERIOSAS

El mismo criado que habia recibido á Luis, recibió al marqués.

Este, sin descubrirse el rostro, preguntó por doña María.

—No recibe á nadie,—le contestó el sirviente.

—A mí me recibirá,—replicó el de Poza.

—Es dia de misterios,—murmuró el criado.

—¿Qué decis?

—Nada, sino que es inútil que espereis...

—Si me estorbais el paso tendreis que sentir.

—¿Vos tambien me amenazais?... El otro lo hacia con razon segun despues he visto; pero vos...

—¿Os burlais?

—¡Caballero!

—Pasad el recado, si no quereis verme entrar sin anunciarme.

—¿Vos tambien [illegible] dido que enojado el sirviente.

—¿Qué quereis decir tambien?

—Nada, nada, porque acabaré por volverme lo[illegible]

—No me conoce doña María, y por consiguiente?...

—O sois su sombra, ó...

—Apartaos,—replicó imperiosamente el de Poza,—y cuidad otra vez de ser más comedido.

—Esperad caballero... un momento no más, voy á decir á la señora...

—Que vengo de las Huelgas.

—¿Nada más?

—Nada.

Entróse el criado en las habitaciones interiores, y á pocos momentos volvió, diciendo al marqués que pasase adelante.

No fué la indiferencia la que se pintó en el semblante de doña María cuando vió al de Poza, sino que palideció á pesar de que ya sabia que éste no habia muerto.

—¿Me conoceis?—le preguntó el marqués.

—Sí, amigo mio,—le contestó la dama á la vez que le alargaba su diestra.—Nada me es más grato [illegible] ya sabia que viviais...

—¿Quién os lo ha dicho?

—¿Quien?... el diablo, vuestro mejor amigo, bien que lo habréis visto en la escalera al subir....

El marqués se dió una fuerte palmada en la frente y apretó los puños con rabia.

—¡Era el que salía de aquí!—esclamó.

—¿No lo habeis conocido, ni él á vos?—preguntó con sorpresa doña María.

—Me ocultó el rostro al encontrarlo.... ¡Oh!... Pero ya no tengo por qué desesperarme, vos me direis donde debo encontrarlo....

—Lo ignoro; ni le he preguntado, ni me lo ha dicho en su turbacion...

—¡Turbacion!..... ¿Pues qué ocurre? ¿Y doña Blanca?

—Sentaos, marqués; tengo mucho que hablaros sobre doña Blanca, á quien ha ido á buscar su antiguo paje.

—¿Dónde se encuentra?

—No lo sé.

El rostro del de Poza palideció.

—¿Lo sabe Luis?—preguntó.

—Tampoco.

—¡Oh!... ¡Parece que el infierno se ha conjurado contra mí!... Perdonadme, señora, si el dolor me [illegible] hace años que sufro mucho, la desgracia no ha dejado de perseguirme, y cuando pensé que habia llegado el término de mis penas, se multiplican. Ser desgraciado y [illegible] poder alcanzarla, es un tormento horrible.

El infeliz enamorado debia sufrir mucho, porque en realidad su situacion era en extremo apurada. El hombre de más paciencia y de más resignacion se hubiera desesperado al no poder alcanzar el objeto que tenia delante, y tras del que corria sin descanso. Habia ido á Flandes, y un desgraciado error le impidió ver á Luis; pareció mostrársele propicia la fortuna por un momento, dándole á conocer el paradero de doña Blanca, y cuando lleno de ilusiones llegó á las Huelgas, encontróse que por otra fatal casualidad ya no estaba allí el objeto de sus afanes; sin descanso corrió hasta Madrid, y cuando tuvo tan cerca á la persona que podia darle alguna luz y prestarle ayuda, huyó de ella como del mayor de sus enemigos. Si doña Ana de Mendoza hubiese dispuesto tales coincidencias, no le hubiesen dado mejor resultado que la casualidad.

Tres personas que tanto se amaban, corriendo unas en pos de otras para alcanzarse, y como los radios de una rueda que gira sin cesar, encontrábanse siempre á la misma distancia.

—No perdais la esperanza,—dijo doña María;—estando en Madrid el paje...

—¿Podrá hacer imposibles?

—Casi puede decirse que sí. ¿Ignorais que cuando era el diablo de palacio se burló del rey, de doña Ana de Mendoza y de toda la córte, y si no se hubiese agravado la enfermedad del príncipe lo hubiera sacado de su prision? ¿Y lo que en Flandes ha hecho?

—Mucho confío en él, pero la desgracia me persigue tan sin descanso, que hará que todos sus esfuerzos sean inútiles.

—El paje cree que doña Blanca está en poder de la princesa de Éboli.

—Tal vez no se equivoque...

—De seguro la arrancará de sus manos.

—Pero entre tanto no puedo verla, no sabe que vivo... ¡Oh!... ¡Verla, verla, este es mi afan, y ni el sediento anhela tanto el agua, ni el pan el hambriento, ni el desterrado su pátria, ni el ciego la luz, como yo verla, decirla que la amo como siempre, más que nunca, y que sin ella la vida es un tormento [illegible] bais cuánto la amo!

El desdichado marqués estaba muy agitado, y su corazon latia con desigual violencia y parecíale que una mano de hierro le oprimia la garganta.

—Tranquilizaos,—le dijo la dama, que se esforzaba por ocultar su emocion.—Habeis estado seis años sin verla, esperad algunos dias más.